



Evaluación de Consistencia y Resultados

**Programa presupuestario E410K12
Aprovechamiento, distribución
y manejo del agua**

Comisión Estatal del Agua de Sonora

**Instancia evaluadora:
El Colegio de Sonora**

**Coordinador: Dr. Antonio Cáñez Cota
Especialista: Dr. Nicolás Pineda Pablos**

Diciembre de 2024

Resumen Ejecutivo

El Programa Presupuestario E410K12, “Aprovechamiento, Distribución y Manejo del Agua” implementado por la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Estado de Sonora, tiene como objetivo principal el contribuir en el desarrollo económico del estado y en la generación de bienestar social de los sonorenses con una gestión sostenible y sustentable del agua mediante el impulso al abastecimiento y calidad del agua y la institucionalización de políticas para su mejor aprovechamiento y distribución. El presente informe sintetiza los principales hallazgos y recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada para el ejercicio fiscal 2023, con base en los lineamientos del Modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El resultado de la evaluación es de 2.46 puntos de 4 totales, lo que representa un 61.5%, lo que refleja un desempeño aceptable pero con áreas sustantivas de mejora, particularmente en términos de focalización, medición del grado de satisfacción de beneficiarios, y gestión de la información. El Pp E410K12 ha mostrado avances significativos en la ejecución de obras y servicios hidráulicos esenciales para el estado de Sonora. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes. Las recomendaciones propuestas buscan fortalecer su diseño, implementación y rendición de cuentas, con el fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del estado de Sonora.

El principal hallazgo de esta evaluación es que se requiere dividir este Pp en tres Pps nuevos, ya que actualmente atiende un problema múltiple con distintas causalidades, teorías de cambio y poblaciones objetivos. Los Pps que se proponen son los siguientes:

1. **Programa presupuestario “Agua Potable y Saneamiento”**, que se enfoque en contribuir a la garantía del derecho humano al agua potable y saneamiento en los municipios del estado de Sonora, con énfasis en las localidades con mayor vulnerabilidad en el acceso.
2. **Programa presupuestario “Desarrollo Hidroagrícola, Prevención de Inundaciones, y Gestión de Cuencas,”** con el objetivo de contribuir a la eficiencia de los sistemas de riego, mejorar la distribución del agua y la organización de los pequeños productores, prevenir inundaciones, y gestionar las cuencas del estado para regenerar los ecosistemas y mitigar la contaminación y el cambio climático.
3. **Programa presupuestario “Gestión Eficiente de las Unidades Operativas de la CEA Sonora”**, con el objetivo de fortalecer institucionalmente las unidades operativas actuales y potenciales. Dada la crisis actual en la gestión municipal del agua, existe el riesgo de que los municipios no puedan enfrentar los desafíos de sequía y eventualmente el gobierno estatal esté obligado a intervenir en la gestión municipal del agua. Esta crisis se podría agravar si varios municipios al mismo tiempo entregan el servicio de agua potable y saneamiento al gobierno estatal. Este programa presupuestario tendría por objetivo hacer autosuficientes a las unidades operativas y el éxito del Pp sería que cada vez requiriera menos presupuesto anual por unidad operativa.

Estas tres propuestas de programas presupuestarios son las tareas que actualmente realiza la CEA Sonora a través de su único Pp, “E410K12 Aprovechamiento, Distribución y Manejo del Agua”, mismo que se evalúa en el presente documento. Esta instancia evaluadora concluye que la complejidad, producto de una insuficiente focalización de esfuerzos y de la multiplicidad de problemas, causas, consecuencias, y poblaciones objetivo, contribuyó a que el Pp obtuviera una calificación regular en la presente evaluación. La variable que más afectó y que tuvo efectos multiplicadores negativos en varias de las preguntas analizadas, fue la laxa definición de la población objetivo. Esta variable se encuentra en 19 de las 53 preguntas analizadas.

Con el fin de fortalecer la definición de la población objetivo, esta instancia evaluadora recomienda dividir el actual Pp evaluado en las tres propuestas mencionadas con anterioridad, lo que le dará a la CEA Sonora mayores posibilidades de tener una focalización efectiva. Es sumamente retador, con el actual diseño del Pp, poder lograr una coherencia analítica que logre definir de manera sólida una población objetivo que sea congruente con tres desafíos hídricos distintos. Cabe señalar, que la actual definición de la población potencial y objetivo (todos los habitantes del estado de Sonora) es una manera inteligente para intentar dar una coherencia lógica y compactar tres poblaciones objetivo distintas. Sin embargo, esta solución es laxa y carece de potencia de focalización. Una población objetivo claramente definida permite conocer las características de la población atendida y la no atendida, sobre todo, ofrece una base sólida para poder medir el impacto de las intervenciones públicas del Pp, es decir, medir el cambio en las condiciones de vida de las personas específicas que recibieron los beneficios de la entrega de bienes y servicios, así como estudiar a las personas que no recibieron los apoyos del programa, esto para saber en qué medida las acciones tienen una efectividad y en qué medida los instrumentos de política pública utilizados tienen la causalidad adecuada para resolver el problema público que se plantea en el objetivo del programa presupuestario.

En menor medida, pero también con una afectación negativa en la calificación de varias preguntas de esta evaluación, se encuentra la gestión de la información. En específico, el área de mejora se encuentra en fortalecer la captura, actualización, y uso de los sistemas informáticos de la CEA Sonora, como el sistema Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE). Otro aspecto deficiente es la información disponible en la página de Internet, que aunque sí se cumplen con los requisitos mínimos de transparencia y acceso a la información pública, no se presenta la información en formatos sencillos y de fácil comprensión para cualquier ciudadano no especializado en el tema hídrico. La navegación en la página de la Comisión Estatal del Agua, a través de Transparencia Sonora, es complicada y los documentos relevantes para responder esta evaluación no estuvieron a “3 clics de distancia”.

En resumen, el desempeño del Pp es aceptable y tiene grandes áreas de oportunidad, muy focalizadas, y de implementar las recomendaciones se podría mejorar su efectividad en el corto plazo. En el campo de la evaluación no hay nada más valioso que conocer la evidencia de las áreas de oportunidad que tiene una organización, y es por ello que los informes de evaluación se concentran en las áreas de oportunidad y no en lo que está bien. En lo que se es bueno hay que mantenerse y mejorar, pero lo que el contexto exige es adaptación a los cambios, anticiparlos, enfrentar las debilidades, y trabajar para mejorar. El campo de la evaluación sabe que siempre habrá áreas de mejora en cualquier organización, ya sea pública o privada, incluso en los seres humanos, por lo que esta instancia evaluadora tiene confianza que las áreas de mejora podrán ser revertidas.

Siglas y acrónimos

APE:	Administración Pública Estatal.
ASM:	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CEA:	Comisión Estatal del Agua.
CONAGUA:	Comisión Nacional del Agua.
ECR:	Evaluaciones de Consistencia y Resultados.
FID:	Ficha de Indicadores de Desempeño.
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.
IAR:	Informe Anual de Resultados.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
ISAF:	Instituto Sonorense de Auditoría y Fiscalización.
ISD:	Instrumento de Seguimiento al Desempeño.
MIR:	Matriz de Indicadores de Resultados.
MML:	Matriz de Marco Lógico.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OOMAPAS:	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
PA:	Población Atendida.
PbR:	Presupuesto Basado en Resultados.
PED:	Plan Estatal de Desarrollo.
POA:	Programa Operativo Anual.
Pp:	Programa Presupuestario.



- SAGARHPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca.
- SED:** Sistema de Evaluación del Desempeño.
- SGC:** Sistema de Gestión por Comparación.
- SIPPSE:** Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora.
- UR:** Unidad Responsable.
- ZEERS:** Zona Económica Especial del Río Sonora.

Índice

Resumen ejecutivo	1
Siglas y acrónimos	3
Introducción	6
Módulo 1. Diseño	8
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	25
Módulo 3. Cobertura y focalización	35
Módulo 4. Operación	38
Módulo 5. Percepción de la población atendida	57
Módulo 6: Medición de resultados	59
Análisis FODA	67
Comparación con ECR anteriores	71
Conclusiones	72
Anexos	74
Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal	75
Anexo 2. Alineación a los ODS	76
Anexo 3. Procedimiento de actualización de población atendida	77
Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño	78
Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades	88
Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM	91
Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM	92
Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos	93
Anexo 9. Estrategia de Cobertura	94
Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave	95
Anexo 11. Presupuesto	101
Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	103
Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.	104
Anexo 14. Análisis FODA	106
Anexo 15. Comparación con ECR anteriores	109
Anexo 16. Valoración Final del Pp	110
Anexo 17. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	112
Anexo 18. Fuentes de información	113

Introducción

El Programa Presupuestario E410K12, denominado “Aprovechamiento, Distribución y Manejo del Agua”, es implementado por la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Estado de Sonora y desde su creación ha tenido como objetivo central de contribuir en el desarrollo económico del estado y en la generación de bienestar social de los sonorenses con una gestión sostenible y sustentable del agua mediante el impulso al abastecimiento y calidad del agua y la institucionalización de políticas para su mejor aprovechamiento y distribución. Por su parte, esta evaluación de consistencia y resultados tiene como propósito analizar los elementos del diseño, la planeación estratégica y la operación, así como valorar los resultados del programa a fin de retroalimentar para mejorar sobre los aspectos susceptibles de mejora.

Contexto del Programa

El Programa E410K12 surgió como respuesta a los retos hídricos del estado de Sonora, caracterizado por su clima árido y semiárido, una creciente demanda de agua debido al crecimiento urbano y agrícola, y la vulnerabilidad hídrica en varias comunidades rurales y urbanas. En línea con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el programa busca contribuir con la sostenibilidad en el uso del agua a través de una combinación de acciones estructurales y normativas, que incluyen obras de infraestructura tanto de uso público urbano como agrícola, control de inundaciones, manejo para el mejoramiento de cuencas, promoción de la cultura del agua, apoyo a organismos operadores y gobiernos municipales, programas de mantenimiento y estrategias de sensibilización y capacitación comunitaria.

Objetivo de la Evaluación

El propósito general de esta evaluación es contribuir al mejoramiento de la consistencia y la orientación a resultados del Pp E410K12, mediante el análisis integral de su diseño, planeación estratégica, implementación y resultados. Este informe se basa en los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) y responde a las directrices del Programa Anual de Evaluación (PAE) del Estado de Sonora.

Estructura del Informe

La evaluación integra los siguientes módulos:

- 1. Diseño del Programa:** Se analiza la congruencia entre el problema identificado y las soluciones planteadas, considerando los bienes y servicios ofrecidos, así como su alineación con las políticas públicas estatales y nacionales.
- 2. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados:** Se examina la capacidad del programa para operar bajo un enfoque de resultados, mediante el uso de instrumentos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- 3. Cobertura y Focalización:** Se evalúa el alcance del programa y los mecanismos empleados para atender a las poblaciones más vulnerables.

4. **Operación del Programa:** Se describen los procesos internos, la eficiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura hídrica y el uso de recursos públicos.
5. **Percepción de la Población Atendida:** Se analiza la satisfacción de los beneficiarios respecto a los servicios y bienes entregados.
6. **Medición de Resultados:** Se valora el grado en que los indicadores de desempeño reflejan el logro de los objetivos del programa y su contribución a metas superiores.

Metodología

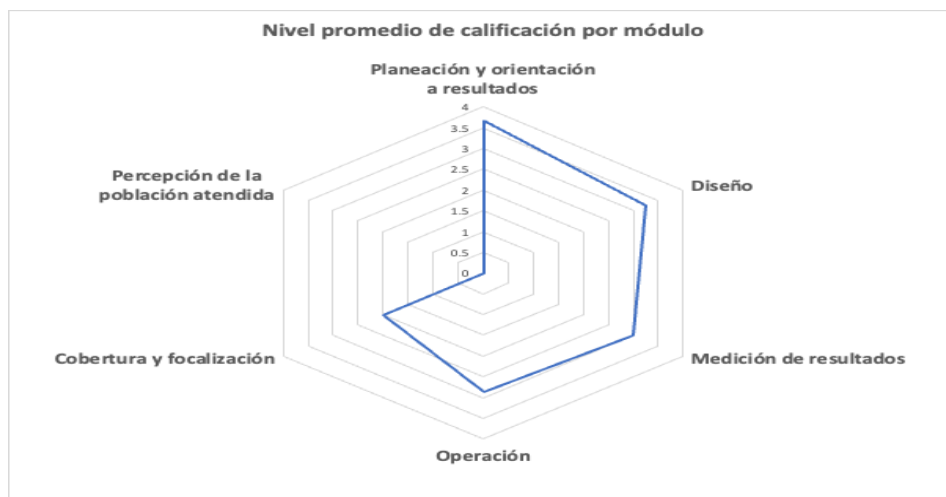
La metodología de la evaluación consiste en un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Comisión Estatal del Agua (CEA) como entidad responsable del Pp. Análisis de gabinete se entiende como el conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización, y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública.

Alcance y Relevancia

El programa no solo responde a las demandas locales de agua, sino que también contribuye a metas globales como el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento). Su enfoque busca equilibrar el desarrollo urbano, agrícola e industrial con la sostenibilidad hídrica a largo plazo. Esta evaluación se convierte, por tanto, en una herramienta estratégica para garantizar que los recursos públicos asignados al programa se traduzcan en beneficios tangibles y sostenibles para la población del estado de Sonora.

Resultados

En la siguiente imagen se resumen los resultados de la presente evaluación.



En los apartados siguientes, se detalla el análisis realizado en cada uno de los componentes del programa, seguido de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones para mejorar su desempeño y contribución a los objetivos estratégicos del programa presupuestario.



Módulo 1:

Diseño



Pregunta 1

Con fundamento en el artículo 10, inciso 4-b) de los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo PbR-SED, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un estudio. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento estudio que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta	Consideraciones
Sí	<ul style="list-style-type: none"> • El programa presupuestario sí tiene un documento estudio, titulado: Ficha conceptual de la intervención pública a nivel programa presupuestario E410K12. • La ficha conceptual contempla los trece elementos establecidos en el artículo 10, inciso 4-b) de los lineamientos mencionados en la pregunta 1, mismos que se describen a continuación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad responsable del Programa Presupuestario. 2. Otra(s) unidad(es) que contribuye(n) al Programa Presupuestario 3. Identificación y descripción del problema a atender. 4. Análisis del marco jurídico y normativo. 5. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales. 6. Definición del objetivo de la intervención. 7. Identificación de causas y consecuencias de la situación que se busca atender (Árbol de problemas) 8. Identificación y caracterización de la población potencial. 9. Identificación y caracterización de la población objetivo. 10. Cuantificación de la población objetivo. 11. Bienes y/o servicios que entregará el programa para cubrir las necesidades de la población objetivo. 12. Relación con otros Programas presupuestarios. 13. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Pregunta 2

¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Nivel	Criterios
2	Cumple con los criterios b) y d)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio b): Formula el problema como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, ya que la infraestructura hidráulica insuficiente, obsoleta y deteriorada para el aprovechamiento, distribución y manejo del agua es algo que puede ser revertido, a través de la entrega de bienes y servicios que proporciona el Pp.

Criterio d): Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo). Es decir, contempla una contribución al bienestar económico y social de los habitantes del estado de Sonora.

El Pp no cumple con los siguientes criterios:

Criterio a): El Pp identifica múltiples problemáticas. No acota el problema y no es único. El problema público es muy amplio temáticamente para la adecuada atención y seguimiento gubernamental. Se identifican múltiples problemáticas laxamente conectadas entre sí. Se recomienda incluir en el análisis de la problemática un sólo párrafo que resuma la definición del problema público en función de un elemento integrador. O bien, dividir el Pp para que cada una de las problemáticas tengan mayor adecuación con sus instrumentos de solución y con las características de la población objetivo más específicas.

Criterio c): El Pp no identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada. Incluye al total de la población del estado de Sonora como la población objetivo y no define población beneficiaria específica. Esto ocasiona que los esfuerzos del Pp hacia la satisfacción de las necesidades de la población objetivo se difuminen.

Pregunta 3

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Criterios

- 1) Se desprende del análisis documentado (estudios, investigaciones, estadísticas oficiales, etc.) de experiencias de atención en el ámbito estatal, nacional o internacional.
- 2) Además del criterio anterior, presenta el análisis de resultados, obstáculos o retos que han encontrado los programas o experiencias de atención identificados.
- 3) Además de los dos criterios anteriores, presenta evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta el diseño del Pp, es decir, la relación entre las causas y el problema central identificado en el Árbol del problema.
- 4) Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
2	Cumple con los criterios 1) y 2)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio 1): El problema o necesidad pública se desprende del análisis estadístico de la situación hídrica mundial, de México, y del estado de Sonora. Se identifican los problemas de estrés hídrico, sequía, inundaciones, acuíferos sobre explotados, uso intensivo del agua en la agricultura, contaminación del agua por actividades productivas, problemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Así como el impacto de la deforestación en la vida ecológica de las cuencas. El diagnóstico contenido en la ficha conceptual del programa vincula los problemas identificados con los objetivos de desarrollo sostenible.

Criterio 2): Presenta un análisis de resultados y obstáculos, basados en la experiencia de sus funcionarios en la atención de los problemas hídricos que han enfrentado, sobre todo en el problema de la infraestructura hidráulica obsoleta y deteriorada, la mala calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la insuficiente cultura del agua de los usuarios, y la organización deficiente de las unidades de riego.

El Pp no cumple con los siguientes criterios:

Criterio 3): No presenta evidencia que valide el mecanismo causal, debido a que sólo se enuncian causas y efectos, sin ofrecer una justificación teórica o empírica profunda.

Criterio 4): No presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, ya que no existe una evaluación para aislar los efectos de los bienes y servicios en el impacto a los beneficiarios. Esto porque también participan, en la atención del problema, otras dependencias como la Comisión Nacional del Agua, organismos operadores de agua y gobiernos municipales.

Pregunta 4

¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
3	Cumple con los criterios a), b), y c)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio a): El objetivo central del Pp identifica a la población objetivo, aunque lo hace de manera laxa, ya que se limita a mencionar a la totalidad de la población de Sonora. La anomalía no es producto de la redacción del objetivo en sí, sino de la inadecuada definición de la población objetivo.

Criterio b): El objetivo central del Pp identifica el cambio que busca generar en la población objetivo, ya que busca contribuir en el desarrollo económico del estado de Sonora y en el bienestar social de sus habitantes.

Criterio c): El objetivo central del Pp identifica la solución del problema que origina la acción gubernamental: una gestión sostenible y sustentable del agua, a través del impulso al abastecimiento y calidad del agua y la institucionalización de políticas públicas.

El Pp no cumple con los siguientes criterios:

Criterio d): El objetivo central del Pp no es único, es decir, se definen múltiples objetivos. El objetivo está redactado de tal manera que abarca a todos los usuarios del agua en Sonora, y enfoca su propósito en mejorar la gestión sustentable del agua y la institucionalización de sus políticas públicas. A pesar de que la redacción cumple con las características técnicas de unicidad, el objetivo no guarda estrecha relación con las acciones que entrega el programa a sus beneficiarios. Es decir, los bienes y servicios entregados no se enfocan en mejorar la gestión sustentable del agua ni la institucionalización de las políticas públicas. Sino que el Pp se enfoca en atender a usuarios con necesidades y características distintas, las cuales no se encuentran debidamente definidas. Se recomienda dividir el Pp en tres, para poder concentrarse en poblaciones más específicas.

Pregunta 5

¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Nivel	Respuesta
	Alineación del Pp con el Plan Estatal de Desarrollo vigente
4	Sí está alineado correctamente.

La ficha conceptual del Pp describe una alineación directa con el Eje 4 *“Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad”* y con su objetivo estratégico 10 *“Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo”* del Plan Estatal de Desarrollo vigente.

Asu vez, el objetivo del Pp se alinea con lo establecido en el Plan Hídrico de Sonora 2023-2053.

En resumen, el Pp tiene una perfecta alineación con la planeación vigente.

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal.

Pregunta 6

¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta	Consideraciones
Sí	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo central del Pp tiene relación directa con el objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la Organización de las Naciones Unidas. Dicho objetivo se titula <i>“Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”</i>. • El objetivo central del Pp tiene relación directa con las siguientes metas del objetivo 6 de los ODS: <ul style="list-style-type: none"> a) Meta 6.1: De aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. b) Meta 6.4: De aquí al 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren por la falta de agua. c) Meta 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Anexo 2. Alineación a los ODS.

Pregunta 7

¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: estudio, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
3	Cumple con los criterios a), c) y d)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio a): El Pp identifica a la totalidad de los habitantes del estado de Sonora como su población potencial.

Criterio c): En el Informe Anual de Resultados de la CEA Sonora 2023, el Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto de la población objetivo. Se identifica y se suman los beneficiarios de las acciones del Pp. Debido a que la población potencial se refiere a todo el estado de Sonora, la población objetivo y la atendida en el ejercicio fiscal sí corresponden a lo establecido en la ficha técnica del Pp.

Criterio d): Las poblaciones potencial, objetivo, y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa. Sí son consistentes, pero deben ser reformuladas para tener mayor precisión en la solución del problema público que el Pp pretende resolver.

El Pp no cumple con los siguientes criterios:

Criterio b): El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial, pero no define las bases por las cuales un subconjunto de la población potencial debe ser elegible para su atención (población objetivo). No existe un planteamiento de población potencial y objetivo, por lo tanto, cualquier acción que la CEA Sonora realice en materia de gestión del agua es elegible de acuerdo con la definición de la población objetivo. Se requiere mejorar los criterios de identificación de la población objetivo, para estar en posición de determinar si la población atendida fue elegible de acuerdo con los criterios de selección.

Pregunta 8

¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	Cumple con los criterios a) y b)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio a): Incluye características de la población atendida. En los informes de avances del POA, se presentan datos acerca de los municipios y las obras o servicios que se realizaron y entregaron. Sin embargo, no se presentan datos específicos de la población atendida y beneficiaria de las obras y servicios que ejecuta y entrega el Pp.

Criterio b): Sí, contiene características, presupuestos, fotografías, e información relacionada con las obras y servicios prestados en los municipios donde se realizaron las intervenciones.

El Pp no cumple con los siguientes criterios:

Criterio c): El Pp no cuenta con mecanismos documentados para depurar y actualizar la población objetivo y atendida. La CEA recibe solicitudes de apoyo en distintos lugares y, con base en ello, prioriza sus acciones dependiendo del presupuesto y de las oportunidades de co-financiamiento, principalmente de la Comisión Nacional del Agua.

Criterio d): El Pp no incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación en el tiempo. Como la población potencial y objetivo son todos los habitantes de Sonora, la clave única debería de identificar grupos de población al interior de los municipios. El Pp sólo permite identificar la obra o servicio prestado y el municipio atendido, pero no se puede identificar a los beneficiarios para identificarlos en el tiempo y facilitar la realización de una evaluación de impacto del Pp.

Anexo 3. Procedimiento de actualización de población atendida.

Pregunta 9

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, ¿permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Criterios

Nivel

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite obtener información relevante sobre:

- 1 La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp: recursos humanos, financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, recepción, registro, supervisión, entre otros.
- 2 Además de cumplir con el anterior, el Instrumento Seguimiento de Desempeño, permite obtener información de generación y entrega de bienes y servicios (componentes) del Pp.
- 3 Además de cumplir con el criterio anterior, el Instrumento de Seguimiento de Desempeño del Pp, MIR o FID permite obtener información sobre la cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.
- 4 Además de cumplir con el criterio anterior, el Instrumento de Seguimiento de Desempeño del Pp, MIR o FID permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
3	Cumple con los criterios 1, 2, y 3

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio 1: La MIR contiene información resumida y sintética del programa. La información más relevante de este instrumento está contenida en los indicadores, principalmente en las unidades de medida, en la línea base, y en la meta. Específicamente, el indicador de “fin” informa que la cobertura del servicio de agua potable es 98.6% de las viviendas del estado. Aunque también la línea base y la meta informan que no se espera que dicho porcentaje varíe como efecto de este programa.

Criterio 2: La MIR sí permite conocer información (en obras, servicios, y porcentajes) de los bienes y servicios entregados a los beneficiarios, de acuerdo con cada componente.

Criterio 3: La MIR sí permite conocer información sobre la población atendida en comparación con la población objetivo del Pp. Sin embargo, el fin y objetivo del Pp es tan ambicioso y múltiple, que muestra los resultados como poco significativos en la atención del problema público que atiende.

El Pp no cumple con los siguientes criterios:

Criterio 4: El Pp no permite identificar las características específicas de la población objetivo, por lo tanto, el Instrumento de Seguimiento del Desempeño no permite conocer el efecto neto de las acciones del Pp y el cambio producido en las condiciones de vida de la población beneficiaria de las obras y servicios ejecutados y entregados.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Pregunta 10

¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- e) Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

	Criterios
Nivel	El indicador cumple con:
4	Cumple con los criterios a), b), c), y d)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio a): La mayoría de los nombres de los indicadores son entendibles y no presentan ambigüedades.

Criterio b): La mayoría de los indicadores son relevantes porque proveen información valiosa sobre la operación del Pp.

Criterio c): La mayoría de los indicadores son económicos, en cuanto a que la información para verificar el cumplimiento del objetivo se puede obtener de las áreas que ejecutan las actividades. Además, pueden ser alcanzados a un precio razonable, siempre y cuando se ejecuten los recursos de manera correcta.

Criterio d): La mayoría de los indicadores son monitoreables, debido a que son independientes entre sí, lo que permite una estimación y verificación sin ambigüedades.

Los indicadores no cumplen con los siguientes criterios:

Criterio e): No se integran indicadores de impacto en la sociedad, sino que son mediciones de las obras y actividades que realiza la CEA Sonora. Estos indicadores miden la cantidad de obras que se ejecutan y entregan con respecto al total de obras programadas. Esto es útil para medir el nivel de desempeño del programa y la dependencia, pero no ofrecen evidencia de si las acciones producen un cambio en el problema público que atiende el Pp.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Pregunta 11

¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cumple con los criterios a), b), c), y d)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio a): Los indicadores presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.

Criterio b): Los indicadores incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.

Criterio c): Los indicadores especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.

Criterio d): Los indicadores indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Pregunta 12

¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cumple con los criterios a), b), c), y d)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio a): Las metas de los indicadores se establecen con base en un método de cálculo documentado.

Criterio b): Las metas de los indicadores cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.

Criterio c): Las metas de los indicadores se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.

Criterio d): Las metas de los indicadores son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales, y financieros disponibles.

Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Pregunta 13

El Fin de la MIR del programa presupuestario y su indicador cuentan con las siguientes características:

Criterios

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está vinculado con el objetivo estratégico del eje de trabajo del PED, al que está alineado el programa presupuestario, así como su correspondiente programa de mediano plazo.

Nivel	Criterios
	El fin de la MIR y su indicador cuentan con:
4	Cumple con los criterios a), b), c), y d)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio a): Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. La redacción es clara, sin embargo, no incluye el ámbito hidroagrícola, que también forma parte del Pp.

Criterio b): Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin. Es un objetivo superior, incluye la contribución al desarrollo económico y bienestar social.

Criterio c): Es único, es decir, incluye un solo objetivo. Se enfoca en la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica para agua potable. El fin está bien redactado, pero no contempla el diseño actual del Pp que también incluye otras áreas además del agua potable.

Criterio d): Está vinculado con el objetivo estratégico del eje de trabajo del PED, al que está alineado el programa presupuestario, así como su correspondiente programa de mediano plazo. Sí está alineado, ya que corresponde al objetivo estratégico de infraestructura para el desarrollo económico inclusivo. El fin establece infraestructura para desarrollo económico y bienestar social.

Pregunta 14

¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta
Sí

De acuerdo con el Manual de Programación y Presupuestación 2023 de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y del Clasificador remitido por el CONAC DOF: 08/08/2013, la modalidad presupuestaria del Pp es “K”, referente a proyectos de inversión: *“Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.”* En esta modalidad el Pp contribuye con inversión en obra pública con recursos propios y con la concurrencia de la CONAGUA, principalmente a través del programa PROAGUA.

Las actividades, mecanismos de intervención, y bienes y servicios que genera el Pp, a través de su modalidad “K”, son consistentes con el objetivo del Pp: *“Contribuir en el desarrollo económico del estado y en la generación de bienestar social de los sonorenses con una gestión sostenible y sustentable del agua mediante el impulso al abastecimiento y calidad del agua y la institucionalización de políticas para su mejor aprovechamiento y distribución. La población del estado de Sonora cuenta con agua suficiente para el abastecimiento humano, industrial, comercial, y agrícola: e infraestructura hidráulica moderna para el aprovechamiento, manejo y distribución del agua.”*

Además, el Pp entrega bienes y servicios, también cuenta con actividades sustantivas y mecanismos de intervención que cumplen con la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en las localidades de Guaymas, San Carlos, Empalme, Vícam, y Cananea. También, el Pp apoya en la gestión del agua a gobiernos municipales y organismos operadores municipales, como es en la promoción de la cultura del agua y atenciones a solicitudes específicas de apoyo técnico.

Pregunta 15

¿El Pp cuenta con un expediente técnico completo?

Criterios

- a) Cuenta con Ficha Conceptual.
- b) Cuenta con Árboles de problemas y objetivos.
- c) Cuenta con la MIR u otro ISD.
- d) Si es un Pp prioritario según el Manual de Programación y Presupuestación, cuenta con Lineamientos de Ejecución.

Nivel	Criterios
	El expediente técnico del Pp cuenta con:
4	Cumple con los criterios a), b), c), y d)

El Pp sí cumple con los siguientes criterios:

Criterio a): El Pp cuenta con ficha conceptual y se encuentra publicada en la página de <https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/> para el año evaluado 2023.

Criterio b): El Pp cuenta árboles de problemas y objetivos, mismos que se encuentran publicados en la página de <https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/> para el año evaluado 2023.

Criterio c): El Pp cuenta con la MIR, y se encuentra publicada en la página de <https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/> para el año evaluado 2023.

Criterio d): El Pp cuenta y cumple con los componentes de los Lineamientos de Ejecución que contempla el Manual de Programación y Presupuestación 2023 de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Pregunta 16

¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

No se identificaron programas presupuestarios similares ni duplicados. Sí se encontraron cinco programas presupuestarios complementarios:

- **E204K04:** Infraestructura básica a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.
- **E205E46:** Prevención contra riesgos sanitarios a cargo de la Secretaría de Salud Pública.
- **E102K01:** Proyectos de concertación en infraestructura a cargo del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.
- **E307G18:** Medio ambiente y recursos naturales a cargo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.
- **E307F11:** Fomento y promoción para el desarrollo agropecuario, forestal, pesca y acuicultura a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

Recomendación: Se recomienda que la Comisión Estatal del Agua invite a dos reuniones anuales a los encargados de la ejecución de los programas presupuestarios complementarios, con el fin de retroalimentar la implementación de los programas que tengan relación con el tema de abastecimiento de agua para los distintos usos. Se recomienda realizar una reunión en el mes de septiembre para analizar los presupuestos y obras programadas para el siguiente ejercicio fiscal. La otra reunión se propone para el mes de mayo, con el fin de dar seguimiento y retroalimentar la ejecución de obras y servicios, en materia de agua, entregados por los programas.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades.

Módulo 2:

Planeación estratégica y orientación a resultados

Pregunta 17

¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	Cumple con los criterios a), b), c), y d)

El plan estratégico sí cumple con:

Criterio a): El plan estratégico es producto de un ejercicio de planeación institucionalizado, ya que se encuentra contenido en el documento oficial titulado “Programa Institucional de la Comisión Estatal del Agua 2022-2027.” Mismo que se encuentra publicado en: <https://qa-6.sonora.gob.mx/cea/images/PUBLICAR/PROGINSTIT/CEA/Programa%20Institucional%20CEA%202022-2027.pdf>

Criterio b): El documento que contiene el plan estratégico abarca un horizonte de 5 años, ya que tiene un horizonte del año 2022 al 2027.

Criterio c): El plan estratégico cuenta con un objetivo, 4 estrategias y 17 líneas de acción. Mismos que se encuentran alineados al Programa Sectorial de SAGARHPA 2022-2027, al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Criterio d): El plan estratégico cuenta con 5 indicadores estratégicos y 6 indicadores tácticos, que miden el desempeño de los avances en el logro de su objetivo. Asimismo, el documento referido cuenta con un indicador para medir el desempeño de un objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. También, cuenta con 7 indicadores de desempeño para medir el cumplimiento del Objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promovidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Por su parte, el objetivo del plan estratégico y el objetivo del Pp (analizado en la pregunta 4 de esta evaluación) contenido en la ficha conceptual son consistentes, sin embargo, se recomienda ser sistemáticos y utilizar la misma redacción del objetivo en los distintos documentos de planeación.

Pregunta 18

¿El Programa Operativo Anual (POA) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Nivel	Criterios
	El POA cuenta con:
4	Cumple con los criterios a), b), c), y d)

El POA de las UR que operan el Pp sí cumple con las siguientes características:

Criterio a): Es producto de un ejercicio de planeación anual, basado en la Ley de Planeación del Estado de Sonora y en el Manual de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Hacienda de Sonora para el año 2023. Asimismo, el POA del Pp forma parte de la iniciativa de decreto de presupuesto de egresos del gobierno del estado de Sonora para 2023.

Criterio b): El POA 2023 está alineado al analítico de proyectos de inversión pública del decreto de presupuestos de egresos del gobierno del estado de Sonora 2023, es decir, se contemplan bienes y servicios que se producen con el presupuesto del Pp.

Criterio c): El POA 2023 incluyó obras y servicios que contribuyeron directamente al logro del objetivo central del Pp, siendo el componente hidroagrícola el más débil y el de cobertura de agua potable y saneamiento el componente más fuerte. El POA 2023 de acuerdo con la programación del presupuesto de egresos 2023 contempló 67 obras y servicios en total, donde 54 se programaron con recursos compartidos entre la CEA y la CONAGUA. También, 10 obras y servicios con recursos propios exclusivos de la CEA, así como 3 obras con recursos 100% de la CONAGUA, donde la CEA colaboró en la ejecución de las obras. Una inversión programada total en 2023, capítulo 6000, de 144 millones de pesos estatales y 115 millones federales, para un total de 259 millones de pesos programados.

Criterio d): Tras una revisión del analítico de metas por unidad responsable de los POAs desde el año 2020 al 2023, se identifican actualizaciones en las metas de un año a otro. La mayoría de los cambios son de organización de metas. Por ejemplo, en el POA 2020 se tuvieron 61 metas registradas, en el POA 2021 fueron 50 metas registradas, en el POA 2022 fueron 50 metas registradas, y en el POA 2023 se registraron 48 metas. Cabe señalar que la disminución de metas se debe a una reorganización de temas para hacer más sencilla la captura de información y no se identificó un tema que haya sido excluido en la simplificación programática.

Pregunta 19

¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Cumple con los criterios a), b), y d)

El Pp sí cuenta con información sobre:

Criterio a): El Informe Anual de Resultados 2023 de la CEA arroja evidencia de que las obras y servicios que entrega el Pp están vinculadas con el Plan Estatal de Desarrollo en su Eje 4 “Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad” y con su objetivo estratégico 10 “Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo”.

Criterio b): Debido al presupuesto insuficiente, a que la población objetivo es la totalidad del estado de Sonora y a que muchas de las obras que realiza la CEA son de construcción, rehabilitación, y apoyo a organismos operadores de agua, es muy difícil identificar un avance estadístico significativo en las coberturas, sobre todo en las de agua potable y saneamiento. Esto debido a que dichas coberturas se encuentran por encima del 90% y las obras realizadas no impactan ese porcentaje. Sin embargo, la mayoría de las obras y servicios ofrecen cambios verificables en la población objetivo, esto se aprecia en la información y fotografías contenidas en el Informe Anual de Resultados 2023 de la CEA.

Criterio d): En el Informe Anual de Resultados de la CEA Sonora 2023 se describen las características de los bienes y servicios otorgados en los siguientes términos: detalle de la obra o servicio, municipio y localidad, número de beneficiarios, y presupuesto ejercido.

El Pp no cuenta con información sobre:

Criterio c): El Pp cuenta con el número de personas beneficiadas por municipio. No se incluye un informe de las características sociodemográficas de las personas beneficiarias. El Pp no cuenta con información de las características de la población no atendida. Esto puede representar un problema debido a que el resumen narrativo del objetivo del indicador de propósito menciona que las acciones de agua potable, alcantarillado, y saneamiento se enfocarán en comunidades indígenas y localidades de alta marginación.

Pregunta 20

¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en momento adecuado y conveniente para uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada .
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Cumple con los criterios a), b), y c)

El Pp sí cuenta con información sobre:

Criterio a): El Informe Anual de Resultados 2023 de la CEA Sonora esta disponible en su página oficial (<https://cea.sonora.gob.mx>), en la pestaña de documentación y dentro de ésta se encuentran los informes anuales de resultados del programa institucional. Además, se cuenta con un informe trimestral de avances y resultados, mismo que se encuentra disponible para el personal de la CEA mediante archivo Excel titulado CPCA-III-05_2023_PPE410K12.

Criterio b): La información es confiable porque el Informe Anual de Resultados 2023 de la CEA fue elaborado por la Dirección de Planeación de la CEA y entregada el 20 de febrero de 2024 por medio de oficio CEA 189-2024, al Jefe de la Oficina del Ejecutivo del Estado. Dicho documento fue revisado por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana, por el Director General de Infraestructura Hidroagrícola, por el Director General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, y por el Director de Evaluación y Estadística de la Oficina del Ejecutivo del Estado. Asimismo, la información contenida en el informe fue validada por el Vocal Ejecutivo de la CEA Sonora.

Criterio c): La MIR cuenta con información sistematizada, actualizada y depurada del seguimiento del desempeño de las metas en forma trimestral y anual. Validada por el Vocal Ejecutivo y por los responsables de las las tres direcciones generales involucradas directamente en la implementación del Pp. Además, se cuenta con un archivo Excel titulado "Anexo 7". Es una bitácora detallada de la ejecución y seguimiento de de las obras en las que participa la CEA Sonora.

El Pp no cuenta con información sobre:

Criterio d): A pesar de que estos documentos permiten el seguimiento del desempeño, no cumple con el criterio de permanente. Esto debido a que se pierde tiempo en el proceso de generación, captura, y procesamiento de la información. Actualmente, existen recursos tecnológicos disponibles para hacer esta tarea más sencilla y que la información esté disponible de manera permanente.

Pregunta 21

¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
4	Cumple con los criterios a), b), c), y d)

El Pp sí cuenta con información sobre:

Criterio a): Utiliza información de forma regular, ya que la MIR se ha actualizado todos los años, de acuerdo con distintas recomendaciones. La última, la evaluación externa en materia de diseño realizada al Pp en el año 2018 por BPV Consulting, así como el último Informe Individual de Auditoría Integral número 2023AE0109010297 realizada por el ISAF en 2023.

Criterio b): Utiliza información externa de forma institucionalizada, ya que el diseño y actualización del POA se hace de acuerdo con el Manual de Programación y Presupuestación que la Secretaría de Hacienda en Sonora expide cada año, y las Unidades Responsables del Pp siguen los lineamientos del Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento (SIPPSE) de la misma Secretaría. Dicha información presupuestal y programática es la guía para que el H. Congreso del Estado reciba el proyecto de presupuesto de egresos para su respectiva revisión y aprobación.

Criterio c): Utiliza información de forma estratégica, pues se dio seguimiento institucionalizado, por parte de la Junta de Gobierno de la CEA, al Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional 2023, con fecha 26 de enero de 2024, que consta en el Oficio No. CEA-132-2024 firmado por el Vocal Ejecutivo de la CEA Sonora, de fecha 30 de enero de 2024 y enviado al Secretario de la Contraloría General en Sonora.

Criterio d): Utiliza información de forma consensuada porque la programación presupuestal, elaboración del POA, actualización de la MIR, y subsanación de observaciones de auditoría se hace por los encargados de las URs bajo la supervisión del Vocal Ejecutivo. Esta documentación se elabora por personal especializado de la CEA Sonora, bajo la firma de validación de los directores generales de las áreas correspondientes y con la firma de aprobación del Vocal Ejecutivo.

Pregunta 22

Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

De acuerdo con la Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario E208E12/E208K12 Aprovechamiento, Distribución y Manejo del Agua de la Comisión Estatal del Agua realizado por BPV Consulting para el año 2018, se mantienen las siguientes recomendaciones sin una atención adecuada: actualización de los manuales de organización y procedimientos, definición más clara de la población potencial y objetivo, alineación de lo establecido en la MIR con los árboles del problema y objetivos, y elaboración de reglas de operación del Pp.

La presente evaluación del año 2023 identifica un diseño del Pp ambicioso, que se explica por la naturaleza de las múltiples tareas que atiende la CEA Sonora: infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua en zonas rurales y urbanas, apoyo en la potabilización de agua potable, saneamiento de aguas residuales municipales, promoción de la cultura del agua, control de inundaciones, y mejora en la eficiencia de sistemas de riego, especialmente en lo relacionado a la organización de unidades de riego. Este diseño multitemático lleva necesariamente a complejizar los árboles de problema y objetivos, así como la MIR y demás instrumentos de planeación. Además, las oportunidades de financiamiento de fuentes externas, principalmente el programa PROAGUA de la CONAGUA, hace que la planeación y presupuestación dependa de las decisiones presupuestales de agencias externas, esto con el fin de multiplicar los recursos invertidos en las múltiples necesidades en materia hídrica en el estado de Sonora. Por otra parte, el Pp también cubre necesidades de localidades específicas en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, como los casos de Guaymas, San Carlos, Vícam, Empalme y Cananea. Esta realidad compleja desafía la lógica de la coherencia del diseño del Pp. Asimismo, la CEA participa en proyectos estratégicos, como con planes de justicia impulsados por el gobierno federal.

En este sentido, esta instancia evaluadora recomienda realizar un nuevo diseño de Pp a partir de la publicación de la nueva Ley General de Aguas y la eventual reforma a la Ley de Aguas Nacionales, las cuales reconfigurarán la distribución de competencias y facultades de los gobiernos estatales en México. Además, con el fin de guardar una coherencia sólida en materia de diseño, se recomienda convertir este Pp evaluado en tres nuevos Pps. Uno enfocado en el derecho humano al agua potable y saneamiento, otro para atender las necesidades hidroagrícolas y de control de inundaciones, y otro para atender la prestación directa de los servicios de agua en los municipios donde la CEA tiene convenio. Esto con el fin de mejorar el diseño del Pp, su seguimiento, evaluación, y de presupuestación, ya que actualmente el presupuesto anual para la CEA esconde múltiples problemáticas y desafíos hídricos que deben ser tratados y evaluados de manera independiente.

Pregunta 23

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Criterios:

- 0) 0%
- 1) Hasta 24.99%
- 2) De 25% a 49.99%
- 3) De 50% a 74.99%
- 4) 75% a 100%

	Criterios
Nivel	Porcentaje de ASM que presenta un avance conforme con lo establecido:
4	Cumple con el criterio 4) de 75% a 100%

El porcentaje de avance de los aspectos susceptibles de mejora alcanza un porcentaje de 92.59% de cumplimiento (ASM). Esto como resultado del promedio de los dos ASM activos para el año 2023.

El primero se refiere a la mejorar en la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, donde reporta un cumplimiento del 100%, donde la autoevaluación del sistema superó a los años anteriores. La información de este reporte y porcentajes de cumplimiento se encuentran en el Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional 2023, realizado por la CEA Sonora, con fecha 26 de enero de 2024.

El segundo ASM se refiere a la subsanación de observaciones de auditoría contenidas en los Informes Individuales de Auditoría Integral números 2023AE0109010006 y 2023AE0109010297 realizadas por el ISAF en 2023. En cada auditoría se hicieron 27 observaciones, para dar un total de 54 observaciones en 2023. De la primera auditoría se han solventado 21, mientras que de la segunda 25. Por lo tanto, de 54 observaciones realizadas en 2023 se han solventado 46. Esto da un total de 85.18% de cumplimiento.

Pregunta 24

¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta
Sí

Dentro del informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional 2023, realizado por la CEA Sonora, con fecha 26 de enero de 2024, se identifica el cumplimiento de los siguientes resultados esperados. Primero, en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 se reconoce que se requiere fortalecer el sistema de rendición de cuentas de la CEA Sonora, así como una capacitación continua al personal y una revisión de los procedimientos de generación y tratamiento de la información. Actualmente, se encuentran tres manuales de procedimientos en espera de validación por parte de la Secretaría de la Contraloría General en Sonora. Además, de acuerdo con la sesión de trabajo del día 20 de noviembre de 2024 entre la instancia evaluadora y personal de la CEA Sonora se comunicó que se están tomando en cuenta las necesidades de capacitación en el programa respectivo y que se estudian alternativas para mejorar el acceso a la información interna. Segundo, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 contribuyó al seguimiento de las acciones de actualización de la reglamentación interna de la CEA Sonora, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Por su parte, el proceso de subsanación de las observaciones del ISAF 2023 contribuyó en la generación de un aprendizaje institucional en los temas. Además, esta auditoría dio lugar a la actualización de procedimientos y así evitar observaciones futuras. Por ejemplo, instrucciones a las Unidades Operativas para mejorar su sistemas de almacén, mejorar la toma y procesamiento de evidencias en el avance de las obras públicas, ampliar la capacitación del personal para contar con personal de apoyo a procesos cuando se requiera y así fomentar el trabajo en equipo, como fue el caso del diseño del módulo “contabilidad” en el sistema comercial/software, con el fin de para apoyar y tener un acceso más expedito a la información de las Unidades Operativas, en este caso la de Guaymas-Empalme. También, la CEA Sonora ha adoptado medidas para adaptarse a los tiempos de los co-financiadores, como la CONAGUA.

Pregunta 25

¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

No existen ASM no atendidos que se encuentren fuera de los tiempos establecidos para 2023. Sin embargo, a continuación se presentan los ASM en proceso de atención por la CEA Sonora ante el ISAF, los cuales en su mayoría se encuentran en la Unidad Operativa de Guaymas-Empalme. Las primeras seis observaciones pendientes se refieren a la auditoría 2023AE0109010006, mientras que las últimas dos pertenecen a la auditoría 2023AE0109010297.

ASM en proceso de atención	Subsanación pendiente	Recomendaciones de esta instancia evaluadora
Adjudicación directa en lugar de a 3 proveedores.	Dictámenes autorizados por comité adquisiciones, investigaciones de mercado, y contratos.	Reponer el procedimiento y aprendizaje institucional para futuras adjudicaciones.
No se utilizó el formato M1 en contratación.	Implementar procedimiento de contratación que incluya dicho formato.	Reponer el procedimiento y mejora del procedimiento de utilización de formatos.
No se presentó contrato en adquisición.	Presentar dictamen de adjudicación y evidencia documental que justifique la necesidad de adquisición.	Reponer el procedimiento y aprendizaje institucional para la justificación documental.
Registro presupuestal fuera de tiempo.	Justificar y fundamentar la realización del registro en la partida presupuestal 99101.	Reponer el procedimiento y extremar precauciones en los registros de finales de año.
Sobrante de materiales en inventario.	En espera de evolución de denuncia presentada y pronunciamientos al respecto.	Mejorar el procedimiento de inventario y respaldarlo con el uso de tecnología.
No demostración de que el sistema contable utilizado se apegue a normatividad.	Tránsito entre sistemas contables.	Se requiere pensar en un sistema contable y de generación de información para el largo plazo.
No se presentó contrato en adquisición.	Presentar dictamen de adjudicación y evidencia documental que justifique la necesidad de adquisición.	Reponer el procedimiento y aprendizaje institucional para la justificación documental.
Cuenta contable sin desagregación por tipo de bienes.	Respuesta en análisis por el ISAF. Cuenta "Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes."	Aprendizaje institucional en el manejo de los sistemas contables y su desagregación.

Módulo 3:

Cobertura y focalización

Pregunta 26

¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios:

- a) Cuantifica la evolución de población potencial y objetivo para al menos los próximos 3 años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
2	Cumple con los criterios de valoración a) y c)

El Pp sí cuenta con:

Criterio a): Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo en la medida que se basa en el último Censo de Población y Vivienda del INEGI del año 2020. No actualiza la información de la población con base en inferencias poblacionales. Sin embargo, esta situación no es problemática debido a que como la población objetivo es todo el estado de Sonora, la influencia del crecimiento de la población en los objetivos del Pp, ya que la evolución de las coberturas de agua potable y saneamiento es marginal. Además, el Pp no es el único responsable de dichas coberturas, sino en concurrencia con los gobiernos municipales y la CONAGUA.

Criterio c): Sí, en la MIR se especifican las metas de cobertura anuales y los criterios con los que se establecen son claros.

El Pp no cuenta con:

Criterio b): No considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a la población objetivo por los próximos 3 años. Esta instancia evaluadora propone modificar a la población objetivo, con el fin de contar con una proyección de las acciones con mayor impacto al bienestar de una población más precisa y acotada, y no la total del estado de Sonora.

Criterio d): No es posible, dado que las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado de Sonora no dependen exclusivamente del Pp, sino que son materia municipal. En específico, la meta que no es factible y se propone reducir de 68.63% a 20% es la del porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable y saneamiento ejecutadas. En este sentido, el reducir la meta a un 20% en lugar del 68.63% permitirá que las decisiones de inversión no tengan un sesgo a invertir en lugares más poblados.

Pregunta 27

¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Como la naturaleza del Pp es contribuir a la mejora en la gestión del agua en Sonora tiene como población potencial y objetivo a toda la población del estado de Sonora: 2,994,880 personas con base en el último censo de INEGI 2020. La presupuestación anual es con base en la disponibilidad presupuestal y las obras programadas en conjunto con la Comisión Nacional del Agua. Una priorización de la población objetivo es cumplir con la prestación directa del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios de Guaymas, Empalme, Cananea, y en la localidad de Vícam. Sin embargo, los municipios del resto del estado de Sonora también son elegibles en la medida que surja una contingencia extraordinaria y requieran del apoyo de la Comisión Estatal del Agua. Asimismo, el Pp incluye apoyos en sistema de cloración a municipios que lo soliciten, principalmente de los de menor población. También, el Pp realiza obras y presta servicios en otros municipios con mayor población, incluyendo a la capital del estado, Hermosillo.

Además, otra población objetivo que tiene el programa en la práctica son los productores organizados en distritos y unidades de riego. También, las personas susceptibles a ser afectadas por sequías e inundaciones. A su vez, el personal de los organismos operadores y dependencias municipales de gestión del agua, pues también son beneficiados con capacitación. En resumen, con base en lo que hace el Pp en la práctica, el tener la población total del estado como potencial y objetivo tiene la ventaja de estar disponible para apoyar a cualquier municipio que se lo solicite. Sin embargo, no cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender a todos los que demandan los bienes y servicios que otorga el Pp, por lo que las decisiones de destino del presupuesto se hace en función de la maximización de los recursos presupuestales de acuerdo con las contrapartes que la CONAGUA tiene destinadas. Además, al tener una población potencial y objetivo tan amplia, no es necesario contar con mecanismos para identificar de manera precisa a la población objetivo. Esta situación hace que el Pp tenga amplitud de maniobra, pero restricciones en identificar prioridades en función de las características de la población objetivo que demanda con mayor intensidad y necesidad la prestación de sus obras y servicios.

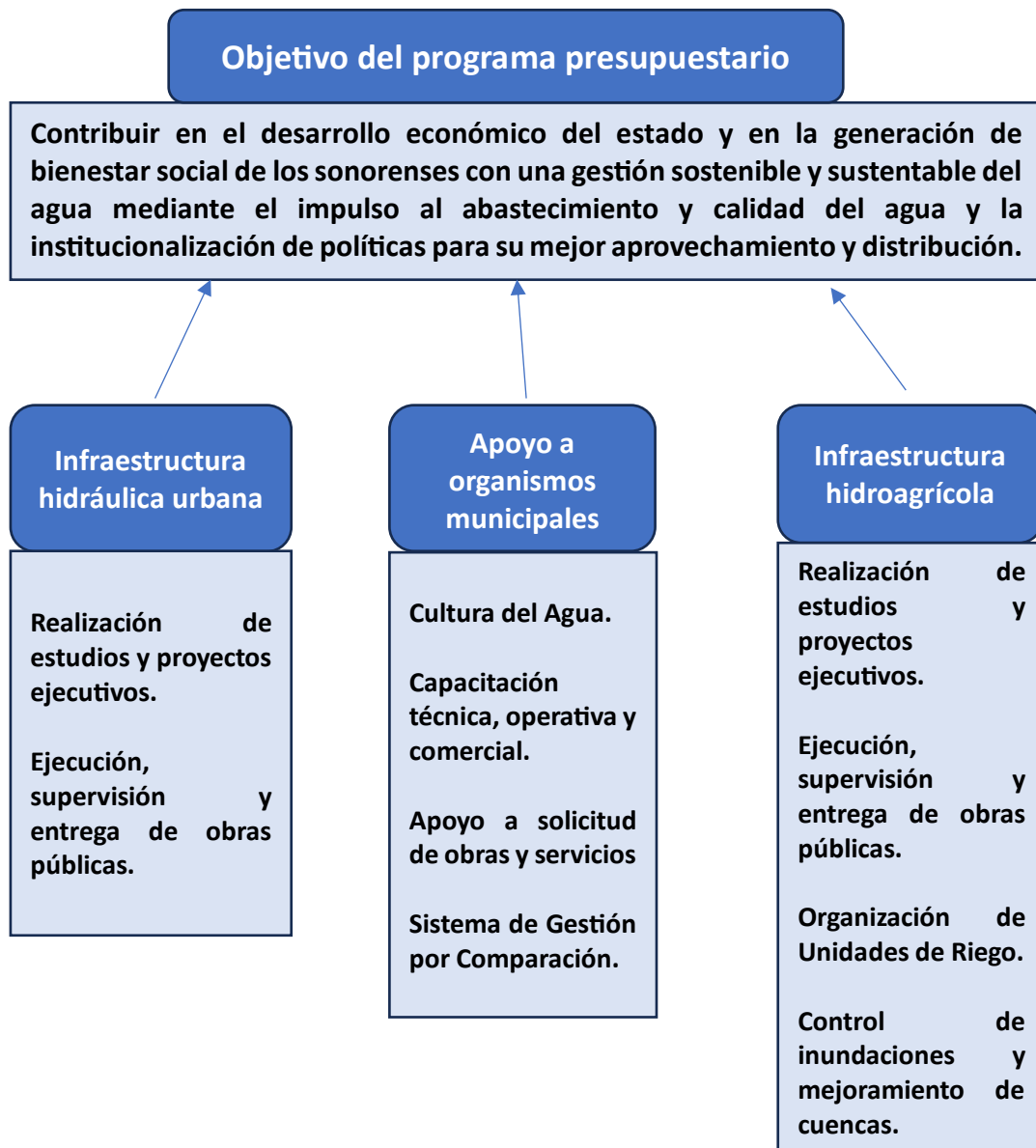
Módulo 4:

Operación

Pregunta 28

Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

A continuación, se presenta un diagrama que resume los procesos clave de la operación para alcanzar el objetivo del Pp. En el Anexo 10, titulado “Diagramas de flujo de los procesos claves”, se presentan con mayor detalle los diagramas de alto nivel y diagramas de flujo de los procesos clave.



Pregunta 29

¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Criterios:

- 0 El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante.
- 1 El Pp cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante
- 2 El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, pero no las características de la población solicitante.
- 3 El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.
- 4 Además del criterio anterior, existe evidencia de que la información sistematizada es válida, que se utiliza como fuente de información única de la demanda total de bienes y/o servicios.

Nivel	Criterios
3	Cumple con el criterio 3

Las unidades responsables que participan en la ejecución del Pp cuentan con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y servicios, y las características de la población solicitante. A pesar de que el diseño del Pp identifica a su población potencial y objetivo a la totalidad de la población del estado de Sonora, la población solicitante de los bienes y servicios son principalmente los gobiernos municipales y los organismos operadores municipales de agua, que funjen como los intermediarios entre la CEA y las personas que demandan obras y acciones en materia de agua. En menor medida se encuentran los pequeños productores organizados y/o susceptibles a organizarse en unidades de riego. La fuente principal de información es el cuestionario único que la CEA solicita anualmente a los 72 gobiernos municipales, con el fin de que informen acerca de su situación en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, así como de sus requerimientos de obras y servicios.

Sin embargo, no existe evidencia de que la información se utilice como fuente de información única en la decisión de inversión en bienes y servicios, ya que la CEA maximiza su presupuesto a través de la co-inversión con la CONAGUA. Sin embargo, en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional indica que si el municipio no entrega el cuestionario único anual no será tomado en cuenta para la entrega de obras y servicios.

Esta instancia evaluadora recomienda realizar un censo integral en los 72 municipios para que la CEA cuente con información detallada, precisa, y válida de la demanda de bienes y servicios y las características de la población que carecen de los servicios de agua potable y saneamiento en el estado. Que la información de las demandas se encuentre georeferenciada y que llegue a todas las localidades que integran cada municipio, y no sólo a las cabeceras municipales. Con base en la información de este censo, adaptar el cuestionario único para monitorear el avance de cada demanda, donde se identifique el nivel de gobierno y la concurrencia en cada una de las obras y servicios que se prestan para cubrir las demandas identificadas en el censo.

Pregunta 30

¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento; datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Criterios	
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
3	Cumple con 3 criterios de valoración: a), b), y c)

El Pp sí cuenta con información sobre:

Criterio a): En los manuales de procedimientos de las URs del Pp se identifican canales de comunicación con la población objetivo, principalmente con los gobiernos municipales y organismos operadores municipales de agua, que sirven como intermediarios de algunas obras y servicios prestados por el Pp. Por ejemplo, en el manual de procedimientos de la Dirección General de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional se establecen mecanismos interactivos, basados en el cuestionario único anual, donde se informa de la situación general que guarda el servicio de agua potable y saneamiento en cada municipio del estado de Sonora.

Criterio b): La CEA interactúa con la población objetivo (totalidad de habitantes de Sonora) a través de los gobiernos municipales, organismos de agua y sociedad organizada, por lo que los datos de contacto y los tiempos de cada procedimiento son comunicados por diversos medios digitales, como por teléfono y correo electrónico.

Criterio c): Los manuales de procedimientos de las URs del Pp describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento, así como la secuencia del proceso y su interacción con otras áreas al interior de la CEA.

El Pp no cuenta con información sobre:

Criterio d): La información acerca de los procedimientos puede ser más accesible a la población objetivo, a través de un lenguaje claro, sencillo, y conciso. En esta liga electrónica - <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/17/6/comision-estatal-del-agua/i-normatividad> – se encuentran los procedimientos para dar trámite a la entrega de bienes y servicios. Sin embargo, la información no es accesible a la población objetivo (totalidad de personas en Sonora) ni a sus intermediarios (gobiernos municipales y organismos operadores). Se recomienda realizar una campaña de comunicación de bajo costo, con el fin de informar a la población de Sonora acerca de los servicios que ofrece la CEA Sonora.

Pregunta 31

¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Cumple con 3 criterios de valoración: a), b), y c)

El mecanismo de verificación sí cuenta con:

Criterio a): Los mecanismos se adaptan principalmente a los usuarios directos de los servicios de la CEA Sonora, como la CONAGUA, organismos de agua, gobiernos municipales, y organizaciones de productores agrícolas. Se adaptan a las características de estas organizaciones que colaboran en conjunto para prestar los servicios y ejecutar las obras en beneficio de la población objetivo, que es la totalidad de habitantes del estado de Sonora.

Criterio b): Los manuales de procedimientos, que se encuentran disponibles en la siguiente liga electrónica: <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/17/6/comision-estatal-del-agua/i-normatividad> , ofrecen mecanismos estandarizados para dar trámite interno en la CEA y externo ante otras autoridades como CONAGUA y gobiernos municipales. Esta información es utilizada por las instancias involucradas en el procedimiento, ya que los diagramas de flujo son claros en cuanto a las funciones que corresponden a cada área.

Criterio c): La información del inventario de procedimientos se resguarda en electrónico y/o papel durante dos a tres años por el área responsable, para después pasarla a su disposición final en el archivo de concentración. El personal tiene acceso a los documentos normativos y de procedimientos por los que se rige la entrega de bienes y servicios del Pp.

El mecanismo de verificación no cuenta con:

Criterio d): La información de los mecanismos y procedimientos puede ser más accesible a la población objetivo, en un lenguaje sencillo y conciso. Las autoridades federales y municipales entienden el lenguaje técnico propio de la gestión del agua, pero no así la población objetivo del Pp. Por lo tanto, se recomienda intensificar campañas de cultura del agua, con el fin de que las personas del estado de Sonora sean sensibles a los esfuerzos que se requieren para mantener un sistema hídrico funcionando, así como la responsabilidad que tienen como usuarios finales.

Pregunta 32

¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

	Criterios
Nivel	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
2	Cumple con los criterios de valoración: b) y c)

Los criterios de elegibilidad sí cuentan con:

Criterio b): Los criterios de elegibilidad de la población objetivo se encuentran claramente especificados y no existe ambigüedad en su redacción. Estos criterios están dirigidos a autoridades y organizaciones intermedias entre la CEA Sonora y la población objetivo, usuaria final de los servicios proporcionados por el Pp.

Criterio c): Los criterios de elegibilidad están estandarizados y sistematizados. Como una parte fundamental del Pp es la ejecución y entrega de obras, los criterios se apegan a la normatividad vigente, así como a las reglas de operación de otras autoridades, como la CONAGUA.

Los criterios de elegibilidad no cuentan con:

Criterio a): Los criterios de elegibilidad documentados no son congruentes con la identificación, definición, y delimitación de la población objetivo del Pp. Esto se debe a que la población objetivo en el diseño del Pp es toda la población del estado de Sonora, mientras que los bienes y servicios que otorga el Pp los entrega principalmente a organizaciones, como lo son los gobiernos municipales, organismos operadores municipales de agua, así como unidades y distritos de riego.

Criterio d): Los criterios de elegibilidad no se encuentran disponibles al público en un lenguaje sencillo y conciso. La página de internet no tiene una navegación ágil para el usuario. Se recomienda incrementar la información en el portal y la manera en la que se organiza, con el fin de que la población objetivo y cualquier usuario pueda acceder a información útil y oportuna acerca de los plazos y procedimientos para acceder a los bienes y servicios que otorga el Pp.

Pregunta 33

¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Criterios	
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
2	Cumple con los criterios de valoración: b) y c)

Los procedimientos sí cuentan con:

Criterio b): En los manuales de procedimientos, en la sección “políticas” se especifican los plazos, mientras que en la sección “inventario de registro de procedimientos” se especifican los datos de atención. Por ejemplo, en el procedimiento “Diagnóstico, selección y gestión de proyectos y obras del procedimiento” de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana, se especifica que se requieren dos requisitos fundamentales: la solicitud de apoyo por parte de un gobierno municipal u organismo operador, y que el solicitante reúna los requisitos que establezca la fuente de financiamiento.

Criterio c): Los criterios de elegibilidad están estandarizados y sistematizados. Dado que una parte fundamental del Pp es la ejecución y entrega de obras, los criterios se apegan a la normatividad vigente del propio ámbito estatal como de la normatividad de los co-financiadores, como por ejemplo las reglas de operación de la CONAGUA.

Los procedimientos no cuentan con:

Criterio a): Los criterios de elegibilidad documentados no son congruentes con la identificación, definición, y delimitación de la población objetivo del Pp. Esto se debe a que la población objetivo en el diseño del Pp es toda la población del estado de Sonora, mientras que los bienes y servicios que otorga el Pp los entrega principalmente a organizaciones, como lo son los gobiernos municipales, organismos operadores municipales de agua, así como unidades y distritos de riego.

Criterio d): El procedimiento de selección de destinatarios no se encuentra disponible al público en un lenguaje sencillo y conciso. La página de internet no tiene una navegación ágil para el usuario. Se recomienda incrementar la información en el portal y la manera en la que se organiza, con el fin de que la población objetivo y cualquier usuario pueda acceder a información útil y oportuna acerca de los plazos y procedimientos para acceder a los bienes y servicios que otorga el Pp.

Pregunta 34

¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
2	Cumple con los criterios de valoración: b) y c)

El mecanismo de verificación sí cuenta con:

Criterio b): En los manuales de procedimientos, en las secciones “políticas” y “descripción de la operación del procedimiento”, se encuentran los mecanismos de verificación para la selección de los destinatarios de una manera estandarizada, con las respectivas interacciones entre las áreas responsables en cada paso del procedimiento.

Criterio c): El mecanismo de verificación del procedimiento de selección de destinatarios está sistematizado, ya que la información de cada paso del procedimiento se encuentra documentada y resguardada, tanto en una base de datos con información general como en resguardo físico y electrónico en un archivo de concentración, esto de acuerdo con la sección “inventario de registro de procedimientos” de los manuales de procedimientos.

El mecanismo de verificación no cuenta con:

Criterio a): El mecanismo de verificación del procedimiento de selección de destinatarios no es congruente con la identificación, definición, y delimitación de la población objetivo del Pp. Esto se debe a que la población objetivo en el diseño del Pp es toda la población del estado de Sonora, mientras que los bienes y servicios que otorga el Pp los entrega principalmente a organizaciones, como lo son los gobiernos municipales, organismos operadores municipales de agua, así como unidades y distritos de riego.

Criterio d): El mecanismo de verificación para la selección de los destinatarios de la entrega de bienes y servicios no se encuentra disponibles un lenguaje que pueda comprender el público en general, pero sí el personal de organismos operadores y gobiernos municipales. Una manera de solventar esta deficiencia es contar con una página de internet más amigable con el usuario.

Pregunta 35

¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplan con las siguientes características?

Criterios:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Criterios	
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
3	Cumple con los criterios de valoración: b) y c), y d)

Los procedimientos sí cuentan con:

Criterio b): En los manuales de procedimientos se definen los plazos para entrega de bienes y servicios. Por ejemplo, en la sección de “políticas” del procedimiento supervisión de obra contenido en el manual de la Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola se especifica que el residente de obra/supervisor realizará sus funciones en apego a lo establecido en los artículos 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 120 del reglamento de la misma ley para el estado de Sonora. En este procedimiento se verifica de forma sistemática el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad y tiempo, así como la supervisión de avances físicos y financiero, de acuerdo a lo establecido en los contratos firmados.

Criterio c): Los manuales de procedimientos incorporan los requisitos y formatos necesarios para los procesos de entrega-recepción de las obras y servicios que presta el Pp. Por ejemplo, un procedimiento central del Pp es la ejecución y entrega de obras hidráulicas, tanto urbanas como hidroagrícolas. Para ello, los manuales respectivos describen pormenorizadamente los pasos a seguir, desde la licitación de obra pública, pasando por la supervisión a las empresas contratistas por parte de un residente de obra, este último de obra nombrado por el Vocal Ejecutivo. Hasta culminar con el proceso y formatos oficiales para la entrega-recepción de las obras, mismas que debe recibir alguna entidad facultada, generalmente gobiernos municipales.

Criterio d): Los procedimientos de entrega de bienes y servicios son públicos y accesibles a las instancias ejecutoras de los programas y se cuentan con los mecanismos para su supervisión.

Los procedimientos no cuentan con:

Criterio a): Los procedimientos de entrega de bienes y servicios no se ajustan ni se adaptan a las características de la población objetivo del Pp, toda vez que son las autoridades e instancias intermediarias, y no la población, las que deben cumplir con los requisitos para la entrega-recepción.

Pregunta 36

¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentra en base de datos y en sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Cumple con los criterios de valoración: b) y c), y d)

Los procedimientos sí cuentan con:

Criterio b): Los manuales de procedimientos integran mecanismos de verificación para la entrega de bienes y servicios. Por ejemplo, en la sección de “políticas” del procedimiento supervisión de obra contenido en el manual de la Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola se especifica que el residente de obra/supervisor realizará sus funciones con un enfoque más preventivo que correctivo. En este procedimiento, así como en los similares de los otros manuales de procedimientos, se encuentra estandarizado el proceso de validación de documentos, como licencias de construcción, ambientales, y aval de la tenencia de la tierra. En este proceso están involucradas varias instancias que supervisan y validan el procedimiento.

Criterio c): Los mecanismos de verificación de la entrega de bienes y servicios se encuentran sistematizados en el Anexo 7 de supervisión y seguimiento de obras. Se recomienda transitar de una base de datos de Excel a una aplicación más eficiente de captura, procesamiento, y acceso a la información en tiempo real.

Criterio d): Los mecanismos de verificación de los procedimientos de entrega de bienes y servicios son públicos y accesibles a las empresas contratistas, instancias ejecutoras de los programas, y demás personas involucradas.

Los procedimientos no cuentan con:

Criterio a): Los mecanismos de verificación de los procedimientos de entrega de bienes y servicios no se ajustan ni se adaptan a las características de la población objetivo del Pp, debido a que son las autoridades, empresas contratistas, e instancias intermediarias, y no la población, las que deben verificar y cumplir con los requisitos de entrega-recepción de las obras y servicios que otorga el Pp.

Pregunta 37

¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

El principal problema que identifican las URs del Pp en la entrega de bienes dirigidos a la población objetivo es la eventual negativa de las instancias receptoras de las obras públicas para recibirlas. De acuerdo con la reunión de trabajo del día 20 de noviembre de 2024 entre la instancia evaluadora y personal de la CEA Sonora, ocasionalmente se presentan problemas para que autoridades o instancias reciban las obras públicas. Esto se debe a múltiples factores, como conflictos internos en grupos comunitarios y cambios en las autoridades de las organizaciones pactadas para recibir las obras. En ambos casos, las URs del Pp han optado por activar el mecanismo institucional de levantar acta circunstanciada y avisar al Organismo Interno de Control. Esto con el objetivo de cumplir con el cierre de procedimientos y continuar como destinatario elegible de financiamiento por parte de otras autoridades, como la CONAGUA. Además, esta activación del mecanismo de dar aviso al Organismo Interno de Control también permita culminar la entrega de bienes y servicios públicos, ya que de no hacerlo pudiera ser observado por instancias fiscalizadoras, como el ISAF. Por lo tanto, esta instancia evaluadora recomienda integrar este mecanismo en la actualización de los manuales de procedimientos, toda vez que los retrasos por causas ajenas al Pp pueden afectar negativamente el acceso a futuros financiamientos con las autoridades co-inversoras.

Pregunta 38

¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cumple con los criterios de valoración: a), b), c), y d)

Los procedimientos sí cuentan con:

Criterio a): Los procedimientos para la generación de bienes y servicios que entrega el Pp están estandarizados en los manuales de procedimientos de cada área respectiva. Las tres direcciones generales que están centralmente involucradas en la gestión del Pp (Infraestructura Hidráulica Urbana, Infraestructura Hidroagrícola, y Desarrollo y Fortalecimiento Institucional) cuentan con la estandarización de procedimientos en función de productos, indicadores, y usuarios. Además, cada uno de los procedimientos define su propio objetivo, alcance, descripción de su operación, actividades, responsables, referencias, políticas, e inventario de registro del procedimiento.

Criterio b): Los procedimientos se encuentran sistematizados en formato de anexos. Por ejemplo, el procedimiento “Supervisión de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas” contenido en el Manual de la Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, cuenta con los siguientes 11 anexos: diagrama de flujo, nombramiento, acta de sitio entrega inmueble, generadores, estimación, autorización de pago, gráfica de avance, acta de sitio terminación, acta de entrega-recepción, finiquito, y acta extinción derechos y obligaciones.

Criterio c): Los procedimientos son públicos y de acceso abierto en la siguiente liga electrónica: <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/17/6/comision-estatal-del-agua/i-normatividad> .

Criterio d): Los procedimientos para entrega de bienes y servicios que entrega el Pp se encuentran al documento titulado “Programa Institucional de la Comisión Estatal del Agua 2022-2027”, disponible en la página oficial de la CEA Sonora: <https://qa-6.sonora.gob.mx/cea/images/PUBLICAR/PROGINSTIT/CEA/Programa%20Institucional%20CEA%202022-2027.pdf>

Pregunta 39

¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cumple con los criterios de valoración: a), b), c), y d)

El mecanismo de verificación sí cuentan con:

Criterio a): Los manuales de procedimientos integran actividades de verificación entre el mismo personal de la CEA Sonora, con el fin de reducir la probabilidad de inexactitud en la ejecución. El mecanismo de verificación lo realiza el titular de la UR del Pp, a través de un visto bueno para que continúe el procedimiento.

Criterio b): En los manuales de procedimientos de las URs que operan el Pp se integra un formato llamado “verificación de la ejecución del procedimiento”, donde lleva nombre y firma de la persona verificadora.

Criterio c): Los mecanismos de verificación de los procedimientos están sistematizados en las funciones del Órgano Interno de Control al interior de la CEA Sonora, el cual realiza labores de fiscalización, control interno, e investigación de presuntas faltas administrativas. Sus principales actividades son auditorías, revisiones, atención de buzones transparentes e investigaciones relativas a presuntas faltas administrativas cometidas por los servidores públicos.

Criterio d): Los mecanismos de verificación de procedimientos son conocidos por los operadores del Pp a través de los documentos normativos y programáticos de la CEA Sonora. Además, el personal conoce las facultades específicas y perfil de sus respectivos puestos, así como de sus interacciones con otros servidores públicos al interior de la dependencia.

Pregunta 40

¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Dentro de los últimos tres años se han realizado dos cambios sustantivos en materia de mejora regulatoria en beneficio de la población objetivo del Pp, lo que ha permitido agilizar los trámites. A continuación, se describen ambos cambios sustantivos.

Por una parte, el 12 de abril de 2022 y mediante Oficio No. CEA-317-2022 el Vocal Ejecutivo de la CEA Sonora solicitó reducción de los siguientes dos trámites a la Comisionada de Mejora Regulatoria para el estado de Sonora. Uno, el plano topográfico no es necesario para el cálculo de factibilidad. Dos, el número de inscripción ante el ICRESON no es necesario, ya que dicha información ya está incluida en la copia de la escritura pública notariada. El beneficio proyectado de esta propuesta de simplificación regulatoria es el incremento de la eficiencia del trámite de estudio de factibilidad, donde los beneficios son tanto para el ciudadano que ha el trámite como para la CEA Sonora que reduce su carga administrativa.

Por otra parte, el 20 de febrero de 2023 y mediante oficio No. CEA-136-2023 el Vocal Ejecutivo de la CEA Sonora solicitó reducción de los siguientes dos trámites a la Comisionada de Mejora Regulatoria para el estado de Sonora. Ambos trámites se dirigen a las Unidades Operativas de la CEA, las cuales son las que prestan el servicio de agua potable, alcantarillado, y saneamiento en las localidades de Guaymas, San Carlos, Empalme, Vícam, y Cananea. El primer trámite fue la solicitud de pago en línea, con el beneficio proyectado de facilitar a la ciudadanía la forma de pago y evitar costos de traslados a los centros de pago. El segundo trámite fue la toma de lecturas y facturación en sitio, con el fin de elevar la confiabilidad y control en los trabajos de tomas de lecturas y facturación de consumos.

La implementación de ambos procesos de mejora regulatoria tienen un avance del 70% y se estima llegar al 100% en el año 2024. Este informe se realizó por el Vocal Ejecutivo de la CEA Sonora a la Comisionada de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora, el 2 de febrero de 2024 mediante oficio No. CEA-0146-2024. En este mismo informe se reportó la instalación en proceso de cajeros automáticos disponibles las 24 horas en las localidades de Guaymas, San Carlos, y Cananea.

Pregunta 41

¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cumple con los criterios de valoración: a), b), c), y d)

El Pp sí cuenta con:

Criterio a): El presupuesto aprobado para el año 2023 es de 782,667,131 de pesos, el cual se desglosa por los siguientes capítulos de gasto: capítulo 1000 servicios personales (227,702,201); capítulo 2000 materiales y suministros (25,483,978); capítulo 3000 servicios generales (147,233,209); capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles (4,296,627); capítulo 6000 inversión pública (260,000,000); capítulo 7000 inversiones financieras y otras provisiones (27,951,116); y capítulo 9000 deuda pública (90,000,000). Además, se desglosa la fuente de financiamiento en 83% de recursos fiscales y 17% de ingresos propios por prestación de servicios.

Criterio b): El Pp cumple con la estimación a corto plazo del presupuesto anual vinculado con un programa operativo anual, con base en el Manual de Programación y Presupuestación 2023 de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Criterio c): El costo unitario total del Pp para 2023 fue de 387 pesos, mientras que el costo unitario de operación fue de 198 pesos. Costo unitario de operación: Gastos en operación y mantenimiento (capítulos 1000, 2000, y 3000): 400,419,388 / Población atendida (2,021,009). Costo unitario total: Gastos totales (presupuesto total: 782,667,131) / Población atendida (2,021,009).

Criterio d): Existe coherencia entre los capítulos de gastos y las características de los bienes y servicios que entrega el Pp, ya que el 33.76% del presupuesto se destina a inversión de capital (capítulos 5000 y 6000). Además, el Pp requiere invertir en gasto corriente porque desempeña otras tareas de apoyo a organismos operadores y gobiernos municipales. Asimismo, en el presupuesto se destinan recursos para la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que tiene a su cargo la CEA Sonora. Esta instancia evaluadora recomienda incrementar el presupuesto en el capítulo 6000 de inversión pública.

Ver Anexo 11. Presupuesto.

Pregunta 42

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

De acuerdo con el estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos de la Cuenta Pública 2023 de la Comisión Estatal del Agua, se presenta la siguiente información financiera.

Origen de los recursos programados en 2023		
Origen	Presupuesto	Porcentaje
Recursos Propios	269,652,720	34.45%
Recursos Estatales	398,014,411	50.85%
Recursos Federales	115,000,000	14.70%
Total	782,667,131	100.00%

Ampliación presupuestal en 2023		
	Programado	Devengado
Total	782,667,131	2,541,414,341.01

Presupuesto devengado en 2023, en el capítulo 6000, según su origen	
Origen	Devengado
Estatad	175,777,107
Federal	1,734,650,319
Total	1,910,427,426

La ampliación presupuestal en 2023 fue significativa. Esto debido a la inversión de recursos federales en el Plan de Justicia Yaqui, donde destaca la inversión de 1,493,168,456 pesos para la construcción y ampliación de sistema de abastecimiento de agua para uso agrícola. Cantidad que representa el 58.75% del total del presupuesto devengado en 2023.

Pregunta 43

¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
2	Cumple con los criterios de valoración: a) y b)

El Pp sí cuenta con:

Criterio a): El SIPPSE es el sistema más importante para la CEA Sonora y para las URs que implementan el Pp. Este se utiliza para generar y dar seguimiento a los manuales de procedimientos y almacenar información clave para el funcionamiento del programa. Dentro de este sistema se cuenta con los mecanismos de verificación y validación, por parte de los responsables de las áreas, de la información registrada por el personal a su cargo.

Criterio b): El SIPPSE tiene establecida la periodicidad y fechas límites para la actualización de la información, con un corte trimestral. Esta temporalidad es coherente con los informes trimestrales de avances de resultados del Pp, de acuerdo con las metas establecidas en el POA y la MIR.

El Pp no cuenta con:

Criterio c): No proporcionan información al personal involucrado, ya que el sistema SIPPSE no está actualizado en tiempo real. Por lo tanto, este sistema no es confiable para generar información que permita a las áreas responsables tomar decisiones informadas y generar reportes de avances de resultados. Las áreas utilizan en mayor medida el Anexo 7 de un reporte interno en Excel, el cual proporciona información útil, principalmente en lo relacionado con el avance físico y financiero de las obras y servicios públicos que entregan las áreas que integran el Pp.

Criterio d): Las aplicaciones o sistemas informáticos no están integrados y existe discrepancia en la actualización de la información. Esta instancia evaluadora recomienda establecer dentro de la actualización de los manuales de procedimientos un protocolo para alimentar de información al SIPPSE, con el fin de eficientar los procesos de rendición de cuentas de la CEA Sonora. Esto traerá como beneficio el ahorro de tiempo al personal, cuando le requieran reportes e informes.

Pregunta 44

¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Cumple con los criterios de valoración: a) y b), y d)

El Pp sí cuenta con:

Criterio a): En la página de Internet de Transparencia Sonora se encuentra la información y documentos normativos y operativos del Pp, específicamente en la siguiente liga: <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/17/6/comision-estatal-del-agua/i-normatividad> .

Criterio b): En la página de Internet de Transparencia Sonora se encuentra la información financiera y los informes del ejercicio trimestral del gasto. <https://cea.sonora.gob.mx/component/content/category/cuenta-publica?Itemid=101>

Criterio d): En la página de Internet de Transparencia Sonora se encuentra el padrón de proveedores y contratistas y se presenta de manera trimestral. <https://portaltransparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/17/388/comision-estatal-del-agua/xxxii-padron-de-proveedores-y-contratistas>

El Pp no cuenta con:

Criterio c): En la página de Internet de Transparencia Sonora se encuentra la información acerca de los indicadores, pero no de manera clara ni de fácil acceso. Además, los formatos en los que se presentan no son comprensibles para un público general. No se encontraron los documentos de estudios y evaluaciones anteriores. Por ejemplo, la última evaluación en materia de diseño realizada al Pp no se encuentra disponible en la página de la CEA Sonora.

El acceso a los documentos referidos en esta pregunta no se encuentran a “3 clics de distancia”, ni son de fácil acceso. Esta instancia evaluadora recomienda presentar de manera más clara y directa la información pública, pensando en una rendición de cuentas con lenguaje ciudadano.

Pregunta 45

¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	Cumple con los criterios de valoración: a) y b)

El Pp sí cuenta con:

Criterio a): La CEA Sonora cuenta con procedimientos establecidos para la recepción y trámite de solicitudes de información pública, alineados con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El portal de transparencia del gobierno del estado de Sonora incluye un apartado específico para solicitudes relacionadas con el programa: <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/17/6/comision-estatal-del-agua>

Criterio b): El Pp cuenta parcialmente con mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones. Donde se observa mayor avance es en los esfuerzos de los Comités de Contraloría Social, en los talleres participativos para la organización de Unidades de Riego de pequeños productores, y en las acciones para fomentar la cultura del agua. En esta última, la CEA Sonora en coordinación con la CONAGUA y la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora, instalaron dos nuevos espacios de cultura del agua, para sumar un total de 56 en el estado. Véase comunicado de prensa en la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/858135/OCNO_20092023.pdf

El Pp no cuenta con:

Criterio c): No se cumple con el criterio de hacer promoción en formatos abiertos y accesibles. Aunque algunos documentos están disponibles en línea, no son de fácil acceso ni accesibles en lenguaje ciudadano. Esta instancia evaluadora recomienda diseñar plataformas interactivas para presentar una rendición de cuentas comprensible para todo público y de fácil acceso.

Criterio d): No se fomenta el uso de tecnologías de información para mostrar el resumen del avance de los principales indicadores de desempeño y su vinculación con las causas de atrasos y oportunidades de mejora. Se recomienda hacer público, en formato abierto y accesible, la eficiencia física, comercial, e índice de morosidad por colonia de las Unidades Operativas.

Módulo 5:

**Percepción de la
población atendida**

Pregunta 46

¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	Cumple con los criterios de valoración: ninguno

El Pp no cuenta con:

Criterio a): No se identificaron encuestas o estudios disponibles que tomen en cuenta el grado de satisfacción de la población atendida. Sólo se identificó el instrumento de evaluación a los instructores de los cursos de capacitación dirigidos al personal de los organismos operadores de agua, sin embargo, ese instrumento es insuficiente para calificar la satisfacción de los bienes y servicios que se entregan a la población objetivo, que son todos los habitantes del estado de Sonora.

Criterio b): No se encontró evidencia de instrumentos estructurados con preguntas claras, directas, y neutrales que midan la satisfacción de los beneficiarios respecto a la entrega de bienes y servicios.

Criterio c): Al no encontrarse evidencia de instrumentos de medición del grado de satisfacción aplicados, no es posible evaluar la validez ni la representatividad de los resultados obtenidos.

Criterio d): No se encontraron registros que indiquen que los resultados de los instrumentos de medición de satisfacción se emplean para retroalimentar y mejorar la gestión del Pp.

Esta instancia evaluadora recomienda diseñar e implementar instrumentos para medir la satisfacción de la población objetivo en las actividades más relevantes del Pp, mismas que estén directamente vinculadas a la MIR. Estos instrumentos pueden ser encuestas de satisfacción tras la entrega de bienes y servicios, que incluyan preguntas claras, neutrales, y alineadas con las características de la población atendida; por ejemplo, lengua, profesión, colonia, localidad, y su grado de marginación. El instrumento deberá incluir una fórmula para garantizar la representatividad de los datos obtenidos, de preferencia se recomienda utilizar un diseño de muestreo acorde a cada actividad, con el fin de garantizar la validez de los resultados. Además, es importante difundir los hallazgos de las encuestas en el portal de transparencia, en formatos accesibles y comprensibles, para fomentar la rendición de cuentas.

Módulo 6:

Medición de resultados

Pregunta 47

¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios:

- a) A partir del reporte del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Criterio a): La MIR del Pp presenta indicadores alineados al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente en el Eje 4 sobre infraestructura y desarrollo sostenible. Los indicadores utilizados son relevantes y monitoreables, permitiendo evaluar avances en el abastecimiento de agua para uso urbano y agrícola, alcantarillado, saneamiento, control de inundaciones, entre otras.

- Área de Mejora: Algunos indicadores carecen de desagregación suficiente (como grado de marginación de la localidad atendida), limitando su análisis detallado.
- Recomendación: Diseñar indicadores que reflejen la aportación de las actividades del Pp a la remediación del problema identificado en la población objetivo. A la par de los indicadores actuales que reflejan el grado de cumplimiento de lo realizado contra lo programado.

Criterio b): El informe anual de resultados del Pp incluye evidencias sobre el desempeño en la entrega de bienes y servicios, así como el grado de cumplimiento de metas. Este informe destaca avances en metas, pero sin explicar la contribución al objetivo central del Pp.

- Área de Mejora: Falta establecer vínculos claros entre las metas alcanzadas y los resultados esperados a nivel de propósito y fin de la MIR.
- Recomendación: Incorporar evidencia de estudios y evaluaciones externas para registrar información específica que permita identificar la contribución que tiene la entrega de bienes y servicios al objetivo central del Pp.

Criterio c): El Pp está alineado con los objetivos de la CONAGUA y el ODS 6, sobre agua y saneamiento. Sin embargo, no se encontró evidencia de la utilización de referencias explícitas a estudios nacionales o internacionales para documentar los avances al logro de sus objetivos.

- Área de Mejora: Incluir análisis comparativo de casos, internacionales o nacionales, para contextualizar los avances del Pp a la luz de otros contextos.
- Recomendación: Realizar un estudio comparativo de programas presupuestarios estatales en México, así como tres casos internacionales que tengan un nivel similar en la complejidad del problema público que enfrentan. Estos casos pueden ser Arizona (Estados Unidos), Nueva Gales del Sur (Australia), y Provincia de Copiapó (Chile).

Criterio d): No se identificaron evaluaciones de impacto al Pp.

- Área de Mejora: Realizar una evaluación de impacto del Pp.
- Recomendación: Que dicha evaluación tenga un fuerte componente cualitativo, con el fin de conocer cómo la entrega de bienes y servicios ha cambiado la vida de los beneficiarios.

Pregunta 48

¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Criterios:

- 0 El Pp no cuenta con indicadores para dar seguimiento al logro de su objetivo central ni en su contribución a objetivos superiores.
- 1 El Pp no presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central ni en su contribución a objetivos superiores.
- 2 El Pp presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central o en su contribución a objetivos superiores.
- 3 El Pp presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central y en su contribución a objetivos superiores.
- 4 Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

Nivel	Criterios
	El resultado cuenta con:
4	Cumple con el criterio de valoración: 4

Con base en la MIR y en el Informe Anual de Resultados 2023, se observa que el Pp ha mostrado un desempeño satisfactorio en términos de alcance de metas y contribución a objetivos estratégicos. A continuación, se presentan algunos indicadores incluidos en la MIR 2023, y su desempeño:

Desempeño de los indicadores de la MIR en 2023	
Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable ejecutadas	100%
Porcentaje de estudios y proyectos ejecutados	100%
Eficiencia del suministro del Acueducto Independencia	100%
Porcentaje de personas de los organismos operadores capacitadas	100%
Porcentaje de obra de alcantarillado y saneamiento entregada a sus beneficiarios	230%
Porcentaje de obra de protección de inundaciones ejecutada	0%
Porcentaje de superficie en operación en situación de riesgo en la ZEERS	0%

Los resultados obtenidos muestran avances satisfactorios en el cumplimiento del objetivo central y en su contribución a objetivos superiores. El Pp alcanzó el 100% en 12 indicadores, 230% en uno, 166% en uno, 101% en uno, 0% en dos. Con respecto a la relevancia, claridad y monitoreo, se observa que los indicadores son relevantes, ya que miden aspectos críticos y directamente relacionados con el objetivo central del Pp. Los indicadores son claros y están definidos con metas programadas específicas, lo que facilita su monitoreo. La medición utiliza fuentes de información oficiales y actualizadas. Sin embargo, se observa que muchas de las actividades y obras que se informan en el Informe Anual de Resultados no están orientados al cumplimiento de indicadores. Se recomienda incluir las actividades de las Unidades Operativas de la CEA, como indicadores en la MIR.

Pregunta 49

¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Criterios:

- 0 0%
- 1 Hasta 24.99%
- 2 De 25% a 49.99%
- 3 De 50% a 74.99%
- 4 75% a 100%

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	Cumple con el criterio: 4)

Porcentaje de cumplimiento y grado de avance en el cumplimiento de metas en 2023		
Número de Indicadores	Porcentaje de cumplimiento	Grado de avance de cumplimiento
12	100%	Satisfactorio
1	230%	Satisfactorio
1	166%	Satisfactorio
1	101%	Satisfactorio
2	0%	No satisfactorio

Con base en los resultados de la MIR 2023, se cuenta con 15 indicadores satisfactorios y dos no satisfactorios. Esta instancia evaluadora determina que 15 indicadores, alcanzados en el 100% de sus metas anuales, se consideran satisfactorios, mientras que dos indicadores, que se reportan al 0% de avance anual, se consideran como no satisfactorios. Por lo tanto, 15 de 17 indicadores satisfactorios representan el 88.23% del total de indicadores de la MIR de 2023.

En este sentido, se cumple con el criterio 4 de esta pregunta, debido a que el 88.23% se encuentra entre el rango de 75% a 100%.

Pregunta 50

¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo.

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
1	Cumple con los criterios de valoración: d)

No se encontró evidencia de evaluaciones de impacto realizadas al Pp. Aunque los indicadores utilizados son relevantes, las metodologías actuales no permiten establecer relaciones causales ni evaluar cambios en el tiempo, sobre todo por la laxitud con la que se define su población objetivo.

El Pp sí cuenta con:

Criterio d): Los indicadores incluidos en la MIR son claros y relevantes, alineados al objetivo central del Pp y a su contribución a objetivos superiores, como los del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

El Pp no cuenta con:

Criterio a): La auditoría del ISAF 2023 y la evaluación de diseño al Pp en 2018 se concentran, por un lado, en el análisis financiero y contable, y por el otro en la coherencia lógica de sus componentes. Ninguna explora la relación causal entre cómo la intervención del programa contribuyó a cambiar las condiciones de vida de la población beneficiaria.

Criterio b): No se encontró evidencia de análisis en el tiempo que buscara conocer el efecto real del programa y su cambio en las condiciones de vida de la población, antes y después de la intervención.

Criterio c): La evaluación y auditoría se basan en revisiones administrativas y análisis de indicadores agregados, pero no incluyen metodologías con muestras representativas para conocer el impacto del programa en la población beneficiaria.

Se recomienda realizar una evaluación de impacto para fortalecer la evidencia de la causalidad de las acciones realizadas y su influencia en la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias.

Pregunta 51

¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

El objetivo central del Pp es “Contribuir en el desarrollo económico del estado y en la generación de bienestar social de los sonorenses con una gestión sostenible y sustentable del agua mediante el impulso al abastecimiento y calidad del agua y la institucionalización de políticas para su mejor aprovechamiento y distribución.” La población objetivo es la totalidad de personas en el estado de Sonora: 2,994,880. La población atendida en 2023 fue de: 2,021,009.

La auditoría del ISAF 2023 es una auditoría integral contempla ocho aspectos a evaluar: cumplimientos legales y normativos, aspectos financieros, uso de recursos federales, presupuestación, información financiera trimestral y de cuenta pública, deuda pública, desempeño, y obra pública. Entonces, este estudio evaluativo se concentró en el desempeño de procesos del Pp, pero no observó elementos que tuvieran que ver con el nivel de cumplimiento de su objetivo central. Las recomendaciones de esta auditoría se concentraron en mejorar procedimientos de resguardo, administración, licitación, uso, y entrega de los bienes y servicios de la CEA Sonora.

El Informe Anual de Resultados de la CEA Sonora 2023 es un documento de rendición de cuentas que informa acerca de las actividades realizadas por la institución en un año fiscal, con evidencias fotográficas, datos de inversión financiera y detalles físicos de las obras y servicios que otorga el Pp. En este sentido, este informe de resultados contribuye a la transparencia y rendición de cuentas de las metas programadas y cumplidas de la MIR, pero no incluye un apartado de análisis y visibilización de la población no atendida en el período. Por ejemplo, se benefició al 67.48% de la población de Sonora con las obras y servicios entregados en 2023. ¿Qué pasa con el 32.52% que no recibió beneficios? ¿Dónde se encuentran ubicadas esas personas? ¿Cómo se encuentra su acceso al agua? ¿El Pp tendrá prioridad, en el siguiente ejercicio fiscal, en ofrecer bienes y servicios a esas personas no beneficiarias que requieran de acceso al agua? Cabe señalar, que con el actual diseño del Pp y el método de conteo de la población beneficiaria no será posible responder las preguntas anteriores.

Con el fin de que las acciones del Pp contribuyan con mayor precisión al objetivo central del Pp y a objetivos superiores, esta instancia evaluadora redomienda lo siguiente:

- De ser posible, dividir el actual Pp en tres: uno para agua potable, alcantarillado y saneamiento; otro para hidroagrícola, control de inundaciones y gestión de cuencas; y otro para la prestación del servicio de agua potable por parte de la CEA, a través de sus Unidades Operativas.
- Identificar con mayor precisión la población objetivo de cada uno de los tres nuevos Pps.
- Integrar indicadores de impacto en las nuevas 3 MIRs de los nuevos 3 Pps.

Pregunta 52

En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

No aplica.

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto. Se revisó, con fecha 10 de diciembre de 2024, la base de datos histórica de evaluaciones del CONEVAL y sólo se encontraron 38 evaluaciones de impacto, donde ninguna de ellas tuvo relación directa con el propósito del Pp. Cabe señalar que las evaluaciones de impacto son escasas, ya que el CONEVAL ha promovido sólo 38 evaluaciones de impacto de un total de 3932 evaluaciones de diferentes tipos a lo largo de su historia. A continuación, se presenta el resumen de un documento del Banco Mundial (2006), titulado Guía para la evaluaciones de impacto en el sector de agua potable y saneamiento:

El documento proporciona orientación sobre las metodologías para evaluar programas de agua potable y saneamiento. Destaca el diseño experimental aleatorio controlado como el método más robusto, permitiendo comparar los efectos de la intervención en un grupo de tratamiento con un grupo de control. En casos donde no es posible realizar una asignación aleatoria, se proponen diseños cuasi-experimentales, como el pareamiento por puntaje de propensión y diferencias en diferencias, que ayudan a aislar el impacto de la intervención. La recolección de datos incluye tanto información cuantitativa (acceso a agua, calidad del servicio) como cualitativa (prácticas de higiene, percepción de la comunidad). El análisis debe considerar efectos tanto directos como indirectos, y utilizar métodos estadísticos avanzados para medir el impacto en la salud y el bienestar. La guía, a la que se refiere esta instancia evaluadora, subraya la importancia de la validez interna y la sostenibilidad de los resultados a largo plazo.

Pregunta 53

¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevante, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Criterios:

- 0 No se identifica evidencia sobre efectos positivos atribuibles al Pp.
- 1 Se identifican efectos positivos del Pp en variables relacionadas con cambios en su población atendida.
- 2 Se identifican efectos positivos atribuibles al Pp en variables relacionadas con cambios en su población atendida.
- 3 Se identifican efectos positivos atribuibles al Pp en el logro de su objetivo central.
- 4 Adicional al criterio anterior, se identifican efectos positivos atribuibles al Pp en su contribución a objetivos superiores.

No aplica.

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto. No obstante, se revisaron casos internacionales de programas similares al Pp, que contaran con evaluación de impacto, y se encontraron los siguientes:

- **Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades y Comunidades Rurales en Bolivia:** Diseño experimental, asignando aleatoriamente las comunidades a grupos de tratamiento y control. Los resultados mostraron aumentos significativos en el uso de agua y saneamiento mejorados, así como en el acceso a baños ecológicos y agua por cañería. Además, se redujo la contaminación del agua y el tiempo de acarreo de agua entre los hombres. La prevalencia de diarrea disminuyó, especialmente en niños y hombres adultos. Sin embargo, no se observaron mejoras en prácticas de higiene ni en salud infantil, lo que sugiere la necesidad de profundizar en factores que afectan la sostenibilidad y eficacia del programa.
- **Programa de Agua y Saneamiento Rural (PRONASAR) en Perú:** La evaluación de impacto un diseño de comparación de grupos para medir los efectos en comunidades con y sin intervención. Los hallazgos principales indican que el programa aumentó el acceso a agua potable y redujo enfermedades gastrointestinales, como la diarrea. También mejoró las prácticas de higiene, como el lavado de manos, y fortaleció la gestión comunitaria del agua. Sin embargo, se observó que algunos resultados a largo plazo, como el cambio en las prácticas económicas y la sostenibilidad de la infraestructura, aún requieren mejoras.

Análisis FODA

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
DISEÑO	Alineación estratégica: El programa muestra alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, asegurando coherencia con objetivos superiores.	Pregunta 5	Mantener	Mediano
	Instrumentos de evaluación: El uso de la Metodología de Marco Lógico (MML) y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) permite medir el avance y efectividad de las metas.	Preguntas 9-13	Mantener	Mediano
	Cumplimiento normativo: El programa se implementa conforme a marcos legales y directrices claras, asegurando estándares de calidad.	Pregunta 14	Mantener	Largo
	Agenda internacional: Los objetivos están diseñados para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.	Pregunta 6	Mantener	Mediano
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Proyectos estratégicos exitosos: Realización de obras hidroagrícolas para el Distrito de Riego del Pueblo Yaqui con una inversión histórica de \$1,880 millones. (IAR23 <i>Capítulo VII, página 29</i>).	Pregunta 27	Mantener y ampliar	Largo
OPERACIÓN	Infraestructura modernizada: Construcción y rehabilitación de sistemas hidráulicos, incluyendo plantas potabilizadoras y colectores sanitarios. (<i>Capítulo VII, páginas 18-21</i>)	Preguntas 30-31	Mantener y ampliar	Largo
	Capacitación de personal: Inversión en formación para mejorar los servicios básicos de agua	Preguntas 35-39	Mantener	Largo
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENIDA	Atención a comunidades vulnerables: Enfoque en zonas rurales y comunidades indígenas para ampliar la cobertura de servicios.	Pregunta 46	Mantener y reforzar	Largo
	Reducción de riesgos: Obras de protección contra inundaciones y sequías benefician a miles de habitantes. (IAR23 <i>Capítulo VII, página 29</i>)	Pregunta 46	Mantener	Largo
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Indicadores relevantes: Los indicadores permiten medir y evaluar el desempeño de los bienes y servicios proporcionados	Preguntas 47-52	Mantener	Mediano

DEBILIDADES Y AMENAZAS

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
DISEÑO	Falta de estudios y diagnóstico específicos: No siempre se cuenta con análisis detallados sobre los problemas que se busca solucionar. Por ejemplo, se requiere un estudio a profundidad acerca de la causalidad de las variables que integra el Pp, con el fin de tener mayor evidencia de su efectividad.	Preguntas 1-3	Elaborar un estudio para conocer la causalidad de las variables del Pp.	Corto
	Insuficiente especificidad en la población potencial: Aunque identificada, no se proporcionan todos los detalles sobre las características diferenciadas de las poblaciones vulnerables.	Preguntas 7-8	Focalizar y especificar la población potencial.	Corto
	Definición laxa de población objetivo: El Pp pierde la oportunidad de ser más contundente y efectivo en sus acciones, debido a una población objetivo tan amplia: población de todo el estado de Sonora.	Pregunta 9	Definir con mayor precisión la población objetivo.	Corto
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Uso limitado de análisis externos: La integración de auditorías, evaluaciones, y estudios externos en la toma de decisiones no está completamente institucionalizada.	Pregunta 21	Aprovechar y promover estudios externos	Corto
	Indicadores no miden impacto: Algunos indicadores carecen de sistemas adecuados para medir el impacto de las acciones del Pp en la solución del problema y se limitan a medir el cumplimiento de las acciones programadas.	Pregunta 22	Incluir indicadores de impacto y no sólo medición de lo programado.	Corto
	Vinculación insuficiente con estrategias locales: Aunque alineado con el PED y los ODS, hay áreas para fortalecer su integración con otras estrategias municipales o sectoriales.	Preguntas 23-25	Sistematizar la vinculación y coordinación con municipios.	Corto
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Focalización insuficiente: Se programa la entrega de obras y actividades en función de solicitudes de gobiernos municipales, sin un mapa de necesidades donde se identifique las localidades con mayor población vulnerables en el acceso al agua.	Preguntas 26-27	Focalizar la atención donde los gobiernos municipales no la tienen.	Corto
	Focalización insuficiente: Los datos no especifican con detalle los beneficios reales para los grupos más vulnerables. Además, los beneficiarios se suman con referencia al total de personas en el municipio.	Preguntas 26-27	Cada actividad debe especificar el beneficio por localidad.	Corto

DEBILIDADES Y AMENAZAS

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
OPERACIÓN	Sistema informático limitado: Existe una carencia al al acceso de información actualizada de fácil acceso al interior de la CEA Sonora, debido a que el SIPPSE se encuentra desactualizado.	Preguntas 28-31	Gestionar de mejor manera el sistema informático.	Corto
	Desafíos hídricos crecientes: La gestión deficiente del agua por parte de los gobiernos municipales intensifica la necesidad de intervención de la CEA Sonora, mientras que ésta carece de un conocimiento profundo documentado de las necesidades por localidad en el estado de Sonora.	Preguntas 35-39	Hacer un censo estatal propio acerca de las necesidades hídricas.	Mediano
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENIDA	Instrumentos insuficientes para conocer el impacto de las actividades del Pp: Existe un sesgo operativo enfocado en la entrega de bienes y servicios, sin contemplar su efectividad social.	Pregunta 46	Diseñar una metodología para medir la satisfacción.	Mediano
	Escasa información de la percepción de los beneficiarios: No se incluye información detallada sobre la satisfacción de los beneficiarios respecto a los servicios provistos.	Pregunta 46	Elaborar encuestas periódicas de satisfacción .	Corto
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Desconocimiento documental con evidencia de las características de los beneficiarios: El Pp no cuenta con mecanismos para asegurarse del efecto que tiene la entrega de bienes y servicios, así como del seguimiento una vez entregadas las obras.	Preguntas 47-48	Diseñar un sistema de seguimiento de post-entrega de las obras.	Largo
	Desconocimiento del impacto de la entrega de bienes y servicios: El Pp carece de un sistema informático con línea de tiempo para registrar y comparar resultados interanuales.	Pregunta 49	Sistema informático histórico detallado.	Largo
	Evidencia insuficiente para la toma de decisiones: Nulo conocimiento documental de la efectividad del mecanismo causal del Pp.	Pregunta 51	Realizar evaluación de impacto cualitativa.	Mediano

Comparación con Evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores

Nota:

**No aplica porque el Pp no cuenta con
evaluaciones de consistencia y resultados previas.**

Conclusiones

Conclusiones

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E410K12 “Aprovechamiento, Distribución y Manejo del Agua”, implementado por la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Estado de Sonora, evidencia logros importantes y áreas críticas de mejora en su diseño, operación, y orientación a resultados.

Principales Hallazgos

1. Logros Relevantes:

- **Avances en Cobertura:** El programa ha cumplido con un alto porcentaje de sus metas operativas en términos de cobertura de agua potable y saneamiento, alcanzando niveles cercanos al 98% de cumplimiento en zonas prioritarias.
- **Infraestructura Hidráulica:** Se logró la construcción y rehabilitación de infraestructura clave, con impacto positivo en áreas urbanas, rurales y agrícolas del estado de Sonora, mejorando el acceso y distribución del agua.
- **Cumplimiento Normativo:** La asignación y ejecución de recursos cumplen con los lineamientos establecidos por las normativas estatales y nacionales, como se verifica en las auditorías realizadas por el ISAF.

2. Áreas de Mejora:

- **Focalización de población objetivo:** La definición actual de la población objetivo es laxa, lo que dificulta priorizar las acciones hacia las comunidades más vulnerables y con mayores necesidades.
- **Sistemas y gestión de la información:** Si bien la CEA publica información financiera y operativa, los mecanismos de rendición de cuentas son limitados y no existen instrumentos específicos para la consulta o participación ciudadana en la planeación y evaluación del programa. Además, la gestión de la información al interior de la CEA Sonora no genera evidencia permanente y actualizada para tomar decisiones.
- **Medición del grado de satisfacción de los beneficiarios:** El programa carece de instrumentos sistemáticos para medir la percepción y satisfacción de la población atendida, lo que impide identificar oportunidades de mejora basadas en retroalimentación directa.

Recomendación final:

Dividir el Pp y crear 3 nuevos Pps: El diseño actual no permite cumplir con las áreas de mejora, productos de esta evaluación. Un solo Pp para un problema tan complejo y múltiple ocasiona que la CEA Sonora no pueda rendir cuentas de manera contundente, ya que integra varios programas y no es posible identificar de manera clara las fallas cuando se tiene un diseño tan amplio y diverso.

Valoración Final: El Pp obtuvo una **calificación cuantitativa de 2.46** (en una escala de 0 a 4), reflejando un desempeño aceptable con áreas sustantivas de mejora.



Anexos

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal

Clave y nombre del Pp:	E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.
Objetivo central del Pp evaluado:	Contribuir en el desarrollo económico del estado y en la generación de bienestar social de los sonorenses con una gestión sostenible y sustentable del agua mediante el impulso al abastecimiento y calidad del agua y la institucionalización de políticas para su mejor aprovechamiento y distribución.

Instrucciones:

- Registrar la alineación del objetivo central del Pp al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PED vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.
- En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.
- Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PED vigente.

a) Valoración de la alineación establecida

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Eje 4: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad.	Objetivo estratégico 10: Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo.	El Pp se alinea con 3 estrategias, 8 líneas de acción, y 13 compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo vigente.	El Pp tiene una estrecha relación directa con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal Hídrico Sonora 2023-2053	Agua productiva, agua como derecho humano y agua para los ecosistemas.	El gobierno del estado y la Comisión Estatal del Agua como líderes promotores.	El Pp aporta a dos de los tres objetivos prioritarios del Plan Hídrico: agua productiva y agua como derecho humano.	El Pp requiere integrar acciones para abonar al cumplimiento del tercer objetivo prioritario del Plan Hídrico: agua ecológica o para los ecosistemas.

Anexo 2. Alineación a los ODS

Clave y Nombre del Pp:	E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.
Objetivo central del Pp evaluado:	Contribuir en el desarrollo económico del estado y en la generación de bienestar social de los sonorenses con una gestión sostenible y sustentable del agua mediante el impulso al abastecimiento y calidad del agua y la institucionalización de políticas para su mejor aprovechamiento y distribución.

Vinculación establecida por el Pp

Registrar la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del Pp. Asimismo, la instancia evaluadora realizará una valoración de dicha vinculación, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Pp:

																
					X											

ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Directa	El objetivo general del Pp establecida en su ficha técnica se propone "contribuir en el desarrollo económico y en la generación de bienestar social mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidráulica para el acceso al agua potable de forma equitativa y a precio asequible." Asimismo, el indicador del fin establecido en la MIR se propone medir el porcentaje de la población con acceso a agua potable.
	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	Directa	El objetivo #3 del Pp establecida en su ficha conceptual se propone "mejorar la calidad de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado, mediante el incremento de las eficiencias físicas y comerciales de los organismos operadores."
	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	Directa	El objetivo #4 del Pp establecida en su ficha técnica se propone "Sensibilizar y concientizar sobre el uso y cuidado del agua, para mejorar sus aprovechamiento, distribución y manejo eficiente en todos los sectores"

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

- Existe un procedimiento específico y está documentado.
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

- | Integración | Actualización | Depuración |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información. | <input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón. | <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio) | Indique el periodo de actualización establecido: | <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas. |
| <input type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo. | | |

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema:* _____
- No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
- Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
- Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* _____

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- Sí
- No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- Sí
- No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

El Pp no cuenta con un estudio para identificar la población potencial y objetivo. La población potencial y objetivo son los habitantes de todo el estado de Sonora. Por lo tanto, la población atendida siempre será un subconjunto de la población objetivo, sin embargo, se carece de precisión. Se recomienda precisar la población objetivo e identificar sus características, con el fin de tomar decisiones.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	No	Cobertura de servicio de agua potable	Mide el porcentaje de población en el estado de Sonora que tiene acceso a agua entubada dentro de la vivienda, o predio, u otra vivienda.	Población en el estado que tiene acceso a agua entubada en la vivienda que habita/Población total en el estado que habita en viviendas particulares * 100	Porcentaje	Quinquenal	98.60% (año 2021)	Ascendente	El cambio producido en la población objetivo no es responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora, sino que intervienen otras autoridades, como los gobiernos municipales. Esta situación hace complicado aislar la influencia que tuvo el Pp en el cambio producido en la población objetivo.
La cobertura de la población	No	Cobertura de servicio de agua potable	Mide el porcentaje de población en el estado de Sonora que tiene acceso a agua entubada dentro de la vivienda, o predio, u otra vivienda.	Población en el estado que tiene acceso a agua entubada en la vivienda que habita/Población total en el estado que habita en viviendas particulares * 100	Porcentaje	Quinquenal	98.60% (año 2021)	Ascendente	La población objetivo del Pp incluye también a productores de distritos y unidades de riego, por lo que el indicador queda limitado en alcance.
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje de obras de agua potable entregadas a sus beneficiarios	Mide el porcentaje de obras de agua potable entregadas con respecto a programado	Numero total de obras de agua potable ejecutadas y entregadas/ Numero total de obras programadas	Porcentaje	Trimestral	Número de obras de agua potable programadas en el trimestre (27 obras en el año 2023).	Ascendente	Las 27 obras programadas se programaron en 4to trimestre. Es comprensible, ya que la ejecución de obras y su entrega toma tiempo y se espera su conclusión con el año fiscal.
	Sí	Porcentaje de obras de alcantarillado y saneamiento entregadas a sus beneficiarios	Mide el porcentaje de obras de alcantarillado y saneamiento entregadas, con respecto a programado	Numero total de obras de alcantarillado y saneamiento ejecutadas y entregadas/ Numero total de obras programadas	Porcentaje	Trimestral	Número de obras de alcantarillado y saneamiento programadas en el trimestre (21 obras en 2023).	Ascendente	Las 21 obras programadas fueron en 4to trimestre. Es comprensible, porque ejecutar obras toma tiempo y se espera su conclusión con el año fiscal.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	Sí	Porcentaje de estudios y proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ejecutados	Mide el porcentaje de estudios y proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento entregados, con respecto a lo programado.	Número total de acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento ejecutadas/ Número total de acciones programadas.	Porcentaje	Trimestral	Número de estudios y proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento programados en el trimestre (13 estudios y proyectos en el año 2023).	Ascendente	
	Sí	Porcentaje de obra hidroagrícola ejecutada	Mide el porcentaje de obras hidroagrícolas ejecutadas, con respecto a lo programado.	Número de obras hidroagrícolas ejecutadas/ Número de obras hidroagrícolas programadas	Porcentaje	Trimestral	Número de obras hidroagrícolas programadas en el trimestre (5 obras en el año 2023).	Ascendente	
	Sí	Porcentaje de obra de control de inundaciones ejecutada	Mide el porcentaje de obras de control de inundaciones ejecutadas, con respecto a lo programado.	Número de obras de inundaciones ejecutadas/ Número de obras de control de inundaciones programadas	Porcentaje	Trimestral	Número de obras de control de inundaciones programadas en el trimestre (0 obras en el año 2023).	Ascendente	
	Sí	Porcentaje de unidades de riego organizadas	Mide el porcentaje de unidades de riego organizadas, con respecto a lo programado	Número de unidades de riego organizadas/ Número de unidades de riego programadas	Porcentaje	Trimestral	Número de unidades de riego programadas para su organización en el trimestre (1 en el año 2023).	Ascendente	

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Fin	Cobertura de servicio de agua potable	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Es claro porque es preciso e inequívoco, es decir, puede ser entendido por cualquier persona. Es relevante porque es un derecho humano. Es monitoreable porque su medición es realizada por el INEGI, el cual tiene prestigio y es ajeno a la CEA. No es adecuado	El indicador debe abarcar los distintos aspectos del Pp. Se recomienda crear otro Pp para hidroagrícola y control de

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Propósito							porque sólo incorpora el aspecto de agua potable, y deja fuera otros aspectos como el saneamiento, hidroagrícola, y control de inundaciones.	inundaciones .
	Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento ejecutadas	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	Es claro porque es preciso en medir los beneficiarios de las obras de la CEA. Es relevante porque es un derecho humano. Es económico porque la inversión presupuestal en ese rubro representa el fin sustantivo del Pp. No es monitoreable porque se toma en cuenta la totalidad de la población del municipio como beneficiaria, aunque la obra haya sido en una localidad del municipio. No es adecuado porque deja fuera otros aspectos como lo hidroagrícola, y control de inundaciones.	El indicador debe abarcar los distintos aspectos del Pp. Se recomienda crear otro Pp para hidroagrícola y control de inundaciones . Se recomienda que se tome en cuenta las personas de las localidades beneficiarias y no la población total del municipio.
	Porcentaje de población con carencia al servicio básico de agua potable dentro de su vivienda o predio	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	Es claro porque es inequívoco medir el porcentaje de población con carencia del servicio de agua potable, debido a que lo mide la CONAGUA. Es relevante porque es un derecho humano. Es económico porque la inversión presupuestal en ese rubro representa el fin sustantivo del Pp. Es monitoreable porque el dato aportado por la CONAGUA es comprable en el tiempo. No es adecuado porque deja fuera otros aspectos como lo hidroagrícola, y control de inundaciones. Además, la carencia del servicio no depende únicamente del Pp.	El indicador debe abarcar los distintos aspectos del Pp. Se recomienda crear otro Pp para hidroagrícola y control de inundaciones . Además, se recomienda utilizar indicadores que reflejen con mayor precisión las acciones del Pp, y que no dependan de otras autoridades.
Componente 1	Porcentaje de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento entregadas a sus beneficiarios	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Los indicadores son claros porque su medición es precisa e inequívoca. Son relevantes porque en el caso del agua potable y saneamiento representan un derecho humano, y en el caso de hidroagrícola e inundaciones representan objetivos centrales del Pp.	Los indicadores de los componentes no necesitan propuesta de mejora.
	Porcentaje de obra hidroagrícola y control de inundación es ejecutada	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Son económicos porque son obras que tienen efectos multiplicadores en el bienestar de las personas beneficiarias. Son monitoreables porque se puede constatar lo programado y lo realizado. Mientras que son adecuados porque ambos están contenidos en el objetivo del Pp.	
Actividades del	Porcentaje de obra pública para agua	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No es claro porque incorpora el concepto de drenaje, y en los demás indicadores se refiere a	Se recomienda incorporar el concepto de

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

componente 1	potable, drenaje, y saneamiento ejecutada						alcantarillado. Es relevante porque se refiere a la garantía de un derecho humano. Es económico porque es un servicio básico para el bienestar de la población. Es monitoreable porque la información de obras programadas y ejecutadas está disponible. Es adecuado porque es un aspecto sustantivo del objetivo del Pp.	drenaje en el de alcantarillado, con el fin de que el indicador sea consistente con el resto.
	Porcentaje de estudios y proyectos de agua potable, alcantarillado, y saneamiento ejecutados	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es claro porque es preciso e inequívoco. Es relevante porque los estudios y proyectos representan un requisito indispensable para ejecutar obras públicas. Es económico porque los estudios previos garantizan la correcta ejecución de obras, por lo tanto, el presupuesto asignado a obras es mejor aprovechado. Es monitoreable porque la información de obras programadas y ejecutadas está disponible. Es adecuado porque es un requisito técnico imprescindible para la ejecución de obras.	El indicador no requiere propuesta de mejora.
	Porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada, a través de los operativos de agua limpia	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	No es claro porque deja abierta la interpretación a lo que significa el indicador. Es relevante porque la calidad del agua es parte de la garantía del derecho humano al agua potable. Es económico porque la inversión en calidad del agua tiene múltiples beneficios en la salud pública. Es monitoreable porque se puede conocer el resultado de los operativos de agua limpia. No es adecuado porque no distingue entre el esfuerzo de la CEA y la de los organismos operadores y gobiernos municipales.	Se recomienda reformular el indicador para que refleje de manera clara lo que significa. Además, reconocer la aportación exclusiva que hace la CEA en relación con la desinfección de agua y el monitoreo de su calidad.
	Eficiencia en el suministro de agua potable del Acueducto Independencia al organismo operador de Hermosillo	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es claro porque la medición de la eficiencia es precisa. Es relevante porque representa un compromiso jurídico. Es económico porque se busca minimizar las pérdidas de agua en su transportación desde la presa hasta el punto de entrega. Es monitoreable a través de macromedidores. Es adecuado porque es una facultad exclusiva de la CEA.	El indicador no requiere propuesta de mejora.
	Porcentaje de personas de los organismos operadores en el	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No es claro porque causa la confusión de si se trata de la totalidad de personas en organismos operadores, pero en realidad se trata de las personas programadas. Es relevante	

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Actividades del componente 2	estado capacitadas en temas de operación técnica, gestión administrativa y comercial						porque una facultad de la CEA es fortalecer las capacidades institucionales de la gestión del agua en los municipios. Es económico porque tiene un efecto multiplicador en la cobertura de agua potable y saneamiento en el estado. Es monitoreable porque se genera la información de las personas capacitadas. Es adecuado porque la gestión del agua en municipios tiene varias oportunidades de mejora.	
	Porcentaje de estudios y proyectos hidroagrícolas ejecutados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Es claro porque es preciso e inequívoco. Es relevante porque los estudios y proyectos representan un requisito indispensable para ejecutar obras públicas. Es económico porque los estudios previos garantizan la correcta ejecución de obras, por lo tanto, el presupuesto asignado a obras es mejor aprovechado. Es monitoreable porque la información de obras programadas y ejecutadas está disponible. Es adecuado porque es un requisito técnico indispensable para la ejecución de obras.	El indicador no requiere propuesta de mejora.
	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de diagnóstico y asesoría en materia de infraestructura hidroagrícola y protección contra inundaciones	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Es claro porque es preciso. Es relevante porque se enfoca en la atención a solicitudes. Es económico porque el resultado de los diagnósticos y asesorías representa una oportunidad de financiamiento y la ejecución inteligente de obras y servicios. Es monitoreable porque se encuentra información disponible de las solicitudes y de su atención. El indicador no es adecuado porque no refleja el total de las solicitudes, sino de las solicitudes programadas.	Se recomienda incorporar la totalidad de solicitudes de diagnóstico y asesoría y no sólo las programadas para atender. Esto puede generar un porcentaje bajo de atención a las solicitudes, sin embargo, eso representaría información valiosa para documentar la totalidad y naturaleza de las solicitudes.
	Porcentaje de unidades de riego organizadas	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Es claro porque es preciso e inequívoco. Es relevante porque se enfoca en fortalecer las capacidades de productores, lo cual es parte central del objetivo del Pp. Es económico porque la organización de productores produce un efecto positivo en la eficiencia del uso de agua. Es monitoreable porque se encuentra información disponible de la	Se recomienda incorporar la totalidad de unidades de riego con necesidades de organización. Esto puede generar un porcentaje bajo de unidades de

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

							organización de unidades de riego. El indicador no es adecuado porque no refleja el total de las unidades de riego no organizadas en el estado de Sonora.	riego organizadas, sin embargo, el indicador sería más valioso para dimensionar el problema en su totalidad.
	Porcentaje de estudios y proyectos protección contra inundación es ejecutados	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es claro porque es preciso e inequívoco. Es relevante porque los estudios y proyectos representan un requisito indispensable para ejecutar obras de protección contra inundaciones. Es económico porque los estudios previos garantizan la correcta ejecución de obras, por lo tanto, el presupuesto asignado a obras es mejor aprovechado. Es monitoreable porque está disponible la información de estudios y proyectos ejecutados. Es adecuado porque estudios y proyectos es un requisito técnico indispensable para la ejecución de obras.	El indicador no requiere propuesta de mejora.
	Porcentaje de superficie en operación en situación de riesgo en la ZEERS	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No es claro porque sólo las personas familiarizadas con el término ZEERS puede entenderla. Es relevante porque el Río Sonora es una zona prioritaria tras el histórico derrame de residuos químicos de la industria minera. Es económico porque la inversión en remediación permite la reactivación de actividades económicas. Sí es monitoreable porque la fórmula permite conocer el porcentaje de superficie en riesgo. Es adecuado porque el control de inundaciones es parte del objetivo del Pp.	

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
MIR	Fin	Cobertura de servicio de agua potable	98.60%	Población total en el estado que habita en viviendas particulares con agua entubada/ Población total en el estado que habita en viviendas particulares *100	Porcentaje	<i>Sí (Ascendente)</i>	No	No	La meta no está enfocada a mejorar el desempeño porque la cobertura de agua potable no depende exclusivamente del Pp. Además, al ser la línea base tan cercana a 100%, los esfuerzos del Pp no serán significativos en puntos porcentuales. Por lo tanto, es retadora pero no factible.	Se debe reformular el indicador y la meta para que esté directamente vinculado con los resultados del desempeño del Pp. En este caso, la cobertura de agua potable depende principalmente de autoridades municipales.
	Propósito	Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento ejecutadas	68.63%	Población total beneficiada con las obras ejecutadas /Población total del estado *100	Habitante	<i>Sí (Ascendente)</i>	Sí	No	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño y medianamente retadora. La meta es factible porque depende de la disponibilidad presupuestal y del desempeño de la CEA. Sin embargo, la meta no es adecuada porque considera la población del municipio, siendo que generalmente benefician a una cierta localidad.	Se sugiere modificar la construcción del indicador, con el fin de medir el porcentaje de población beneficiada en el municipio con la obra pública. Entonces, el indicador medirá el promedio de los porcentajes de la población del municipio beneficiada con la obra.
	Propósito	Porcentaje de población con carencia al servicio básico de agua potable dentro de su vivienda o predio	1.40%	Población total en el estado en viviendas particulares que carecen del servicio de agua /Población total en el estado en viviendas particulares *100	Porcentaje	<i>Sí (Descendente)</i>	No	No	La meta no está enfocada a mejorar el desempeño porque la carencia del servicio agua potable no depende exclusivamente del Pp. Además, al ser la línea base tan cercana a 0%, los esfuerzos del Pp no serán significativos en puntos porcentuales. Por lo tanto, es retadora pero no factible.	Se debe reformular el indicador y la meta para que esté directamente vinculado con los resultados del desempeño del Pp. En este caso, la carencia de servicio de agua depende principalmente de autoridades municipales.
	Componentes	Porcentaje de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento entregadas a sus beneficiarios	100%	Número total de obras de agua, alcantar, y saneamiento ejecutadas y entregadas /Número total de obras	Obra	<i>Sí (Ascendente)</i>	Sí	Sí	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, factible y medianamente retadora. La meta es factible porque depende de la disponibilidad presupuestal y del desempeño de la CEA.	Sin propuesta de mejora.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Actividades del componente 1	Porcentaje de obra hidroagrícola y control de inundaciones ejecutada	100%	Número de obras hidroagrícolas y de control de inundaciones ejecutadas y entregadas /Número de obras programadas * 100	Obra	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, factible y medianamente retardadora. La meta es factible porque depende de la disponibilidad presupuestal y del desempeño de la CEA.	Sin propuesta de mejora.
	Porcentaje de obra pública para agua potable, drenaje, y saneamiento ejecutada	100%	Número de obras para agua potable, drenaje, y saneamiento ejecutadas y entregadas /Número de obras programadas * 100	Obra	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, factible y medianamente retardadora. La meta es factible porque depende de la disponibilidad presupuestal y del desempeño de la CEA.	Sin propuesta de mejora.
	Porcentaje de estudios y proyectos de agua potable, alcantarillado, y saneamiento ejecutados	100%	Número de estudios y proyectos para agua potable, alcantarillado, y saneamiento ejecutadas y entregadas /Número de obras programadas * 100	Acción	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, factible y medianamente retardadora. La meta es factible porque depende de la disponibilidad presupuestal y del desempeño de la CEA.	Sin propuesta de mejora.
	Porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada, a través de los operativos de agua limpia	95.82%	Caudal estatal de agua desinfectada/Causal estatal de agua producida * 100	Porcentaje	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>La meta es congruente. Pero no está enfocada en mejorar el desempeño, ni es factible, aunque sí retardadora. Los operativos de agua limpia de la CEA no hacen una aportación significativa en puntos porcentuales a la desinfección del caudal estatal.</i>	Como esta redctado parece que la CEA es la que mayoritariamente desinfecta el caudal estatal. De no ser así, se recomienda ajustar el indicador y la meta para que mida únicamente los esfuerzos de desinfección que realiza la CEA.
	Eficiencia en el suministro de agua potable del Acueducto Independencia al organismo operador de Hermosillo	97.81%	Volumen de agua producida/ Volumen de agua extraída de la Presa El Novillo * 100	Metro cúbico	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, factible y medianamente retardadora. La meta es factible porque depende de la disponibilidad presupuestal y del desempeño de la CEA.	Sin propuesta de mejora.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Actividades del componente 2	Porcentaje de personas de los organismos operadores en el estado capacitadas en temas de operación técnica, gestión administrativa y comercial	100%	Número total de personas capacitadas / Número total de personas programadas para capacitación * 100	Persona	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, y factible. La meta no es retadora porque la meta anual es de 100 personas, lo que representa a 1.4 personas por municipio en el estado de Sonora.	Sin propuesta de mejora.
	Porcentaje de estudios y proyectos hidrográficos ejecutados	100%	Número de estudios y proyectos hidrográficos ejecutados y entregados / Número de estudios y proyectos programados * 100	Obra	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, factible y medianamente retadora. La meta es factible porque depende de la disponibilidad presupuestal y del desempeño de la CEA.	Sin propuesta de mejora.
	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de diagnóstico y asesoría en materia de infraestructura hidrográfica y protección contra inundaciones	100%	Número total de dictámenes técnicos realizados / Número total programado * 100	Acción	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, factible, pero no retadora. La meta se convertirá en retadora cuando se integre en el denominador el total de solicitudes recibidas y no sólo las programadas	Se recomienda modificar el denominador del indicador y meta a total de solicitudes recibidas. Esto hará que el porcentaje de cumplimiento se reduzca, pero al mismo tiempo se hará evidente que se requiere mayor presupuesto para cumplir con la meta.
	Porcentaje de unidades de riego organizadas	100%	Número total de unidades de riego organizadas / Número total programado * 100	Agrupación	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, factible, pero no retadora. La meta se convertirá en retadora cuando incorpore el total de unidades de riego pendientes de organizar.	Se recomienda modificar el indicador y la meta para que se mida el porcentaje de unidades organizadas con respecto al total de unidades de riego con necesidades de organización.
	Porcentaje de estudios y proyectos de protección contra inundaciones ejecutados	100%	Número de estudios y proyectos contra inundaciones ejecutados / Número de estudios y proyectos programados * 100	Acción	<i>Sí (Ascendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño, factible y medianamente retadora. La meta es factible porque depende de la disponibilidad presupuestal y del desempeño de la CEA.	Sin propuesta de mejora.
	Porcentaje de superficie	88%	Número de hectáreas amenazada	Porcentaje	<i>Sí (Descendente)</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es congruente, orientada a mejorar el desempeño,	Sin propuesta de mejora.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	en operación en situación de riesgo en la ZEERS	s/Número de hectáreas en operación * 100			factible y retadora. La meta es factible porque se tienen proyectadas presas de control de avenidas en esa zona.	
<p>Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.</p>						
MIR	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
	Fin	Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Publicación anual. Sí coincide porque el seguimiento del desempeño en 2023 se basa en el documento publicado en diciembre de 2022. El seguimiento del desempeño del fin es quinquenal.	CONAGUA: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/808461/SGAPDS-13-22-a.pdf INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sopn/poblacion/vivienda.aspx	Sin propuesta de mejora.
	Propósito	1) Informe Anual de Resultados de la Comisión Estatal del Agua. 2) Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	1) Comisión Estatal del Agua (CEA Sonora). 2) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Sí coincide porque el seguimiento al primer indicador de propósito es anual, a través del informe anual. El seguimiento al segundo indicador es quinquenal, a través del Informe de la Situación del Subsector de CONAGUA, que utiliza datos del INEGI.	1) Informe Anual: https://ejecutivo.sonora.gob.mx/archivos/informes/CEA.pdf 2) Situación del Subsector: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/808461/SGAPDS-13-22-a.pdf	Sin propuesta de mejora.
	Componentes	Informe Anual de Resultados e Informe Trimestral de Avances. Ambos de la CEA Sonora.	Comisión Estatal del Agua (CEA Sonora)	Sí coincide porque el seguimiento es trimestral de acuerdo con el Informe Trimestral de Avances. El seguimiento se complementa con el Informe Anual de Actividades.	Informe Trimestral: Información disponible en la Dirección de Planeación de la CEA Sonora, y en página oficial: https://cea.sonora.gob.mx/images/FORMATOS%20CEA/2023/CEA%20formatos-etcas-informe-4to%20Trimestre%202023%20Programatico.pdf Informe Anual: https://ejecutivo.sonora.gob.mx/archivos/informes/CEA.pdf	Sin propuesta de mejora.
	Actividades	Informe Anual de Resultados e Informe Trimestral de Avances. Ambos de la CEA Sonora.	Comisión Estatal del Agua (CEA Sonora)	Sí coincide porque el seguimiento es trimestral de acuerdo con el Informe Trimestral de Avances. El seguimiento se complementa con el Informe Anual de Actividades.	Informe Trimestral: Información disponible en la Dirección de Planeación de la CEA Sonora, y en página oficial: https://cea.sonora.gob.mx/images/FORMATOS%20CEA/2023/CEA%20formatos-etcas-informe-4to%20Trimestre%202023%20Programatico.pdf Informe Anual: https://ejecutivo.sonora.gob.mx/archivos/informes/CEA.pdf	Sin propuesta de mejora.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Clave y Nombre del Programa:	E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.		
Dependencia/Entidad:	Comisión Estatal del Agua		
Unidad Responsable:	Dirección de Infraestructura Hidráulica Urbana		
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2023

Información de los Pp analizados

Se integrará una tabla con las características de los Programas presupuestarios (Pp) analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:

Clave del Pp	Nombre del Pp	Dependencia o Entidad:	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
E204K04	Infraestructura básica	Secretaría de Desarrollo Social	Existe una carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua potable, drenaje y energía eléctrica) en los pueblos originarios, las etnias y la población en situación de pobreza	Contribuir al bienestar equilibrado mediante el incremento en la cobertura de servicios básicos, la generación de cohesión social. en zonas de atención prioritaria y en localidades con población en condiciones de pobreza extrema	Población sonorense con carencia social acceso a los servicios básicos en la vivienda: 229,224 personas	Todo el estado de Sonora	Ejecución del programa de infraestructura social mediante la realización de obras de red de agua potable y de drenaje sanitario, así como la construcción de depósitos de almacenamiento de agua para que se tenga condiciones salubres y un adecuado abastecimiento	Complementariedad	Este programa atiende específicamente a grupos poblacionales focalizados en situación de vulnerabilidad. En cambio, el programa evaluado atiende población más amplia	Se recomienda hacer una reunión de trabajo semestral entre la CEA y el SEDESON para que se retroalimenten ambas dependencias en información que contribuya a mejorar el diseño de sus programas.
E205E46	Prevención contra riesgos sanitarios	Secretaría de Salud Pública	Contribuir a mejorar los procesos para evitar los posibles riesgos sanitarios para la población y favorecer su cuidado.	Contribuir a eliminar riesgos sanitarios contra la salud de la población y favorecer su cuidado. Promover capacitaciones para personal en cuestión de manejo de alimentos, prácticas higiénicas responsables, Limpieza, entre otros.	9,124 documentos realizados para determinación de potabilidad (Línea Base 2019)	Todo el estado de Sonora	Agua para uso y consumo humano que cumple con la Norma Sanitaria de potabilidad, del sistema de abastecimiento público. Determinar la potabilidad del agua	Complementariedad	En tanto el programa evaluado se propone contribuir al abastecimiento de agua de calidad, requiere coordinarse con la Secretaría	Se recomienda hacer una reunión de trabajo semestral entre la CEA y la Secretaría de Salud para que se retroalimenten ambas dependencias.

									ía de Salud para que ambos retroalimentern la implementación de sus programas.	ncias en información que contribuya a mejorar el diseño de sus programas.
E102K01	Proyectos de concertación en infraestructura	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	Rezago en la Obra Pública Concertada que limita la Provisión de Infraestructura y servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población del estado de Sonora.	Vinculación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad organizada en la Concertación y creación de Obra Pública perdurable, Infraestructura y servicios básicos que atiendan las necesidades de la población, aumente su calidad de vida y promueva la vocación productiva de las regiones del estado.	Los 72 municipios de Sonora, así como las peticiones de solicitud de concertación que se reciban.	Todo el estado de Sonora	Concertar con la autoridad municipal los proyectos de obras susceptibles a aprobarse y liberarse de acuerdo a los lineamientos de convenio de concertación del Ayuntamiento con el CECOP.	Complementariedad	Debido a que el propósito del programa evaluado es muy amplio y ambicioso, este programa de CECOP contribuye marginalmente al propósito de abastecer de agua a distintos sectores de la población sonorense.	Se recomienda hacer una reunión de trabajo semestral entre la CEA y el CECOP para que se retroalimentern ambas dependencias en información que contribuya a mejorar el diseño de sus programas.
E307G18	Medio ambiente y recursos naturales	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	El medio ambiente y los recursos naturales del estado de Sonora presentan limitaciones para su conservación, el impacto de nuestra estrategia será lograr el aprovechamiento o sostenible de los recursos naturales.	La población sonorense adopta una visión integral en materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento o sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el óptimo desempeño ambiental de los sectores productivos de la economía estatal	40% de la población de las zonas urbanas del estado de Sonora: 1,036,584 personas.	Hermosillo, Nogales, Obregón, Agua Prieta, Caborca, Cananea	Educación ambiental promovida para propiciar un aumento en el desarrollo de valores ambientales y el bienestar animal y a su vez convierta a los sonorenses en una sociedad consciente sobre el cuidado del medio ambiente	Complementariedad	El Programa presupuestario evaluado tiene un fuerte componente en promover una mejor cultura del cuidado del agua, por lo que es posible hacer estrategias de colaboración entre la CEA y CEDES	Se recomienda hacer una reunión de trabajo semestral entre la CEA y CEDES para que se retroalimentern ambas dependencias en información que contribuya a mejorar el diseño de sus programas.
E307F11	Fomento y promoción para el desarrollo agropecuario, forestal, pesca y acuicultura	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Productores agropecuarios, forestales, pesqueros y acuicultores de bajos ingresos, tienen reducido acceso a los beneficios	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar social y económico de los productores y productoras de bajos ingresos y a la población de	Productores (as) del sector primario de bajos ingresos de la entidad, los más representativos, se dedican a la actividad	Todo el estado de Sonora.	Proyectos de infraestructura productiva, equipamiento y valor agregado.	Complementariedad	El programa presupuestario E307F11 mencionada en su ficha	Se recomienda hacer una reunión de trabajo semestral entre la

			generados por las políticas públicas de apoyo al sector primario de Sonora.	los pueblos originarios, mediante el apoyo a sus unidades productivas con proyectos de infraestructura, equipamiento y valor agregado; el otorgamiento del servicio de sanidad e inocuidad y el fortalecimiento del desarrollo de sus capacidades productivas y de gestión. Así como, apoyar proyectos que aseguren la seguridad agroalimentaria y un desarrollo territorial de las regiones más equilibrado.	agrícola a trabajar sus parcelas de 5 hectáreas en promedio en la entidad en los distritos y unidades de riego, pero también en áreas de temporal; ganaderos con un promedio en propiedad de 20 unidades animal y los dedicados a la cría de especies menores, así como pescadores ribereños en las costas, en los embalses y acuicultores: 80,200 productores.			técnica que tiene relación con el programa evaluado. Sin embargo, en la misma ficha técnica se aprecia poca relación entre sus fines, propósitos e instrumentos. Sin embargo, si se menciona a su relación es probable que en la práctica sí estén relacionados con mayor intensidad que en los documentos.	CEA y SAGARHP A para que se retroalimenten ambas dependencias en información que contribuya a mejorar el diseño de sus programas.
--	--	--	---	---	---	--	--	---	---

Descripción:

Clave y Nombre del Pp	Clave y nombre del programa presupuestario analizado.
Dependencia o Entidad:	Nombre de la Dependencia o Entidad responsable del Pp analizado.
Problema público que busca resolver	Descripción del problema público que busca resolver el Pp analizado, obtenido preferentemente del estudio del Pp analizado o en su caso de fuentes oficiales o institucionales que contenga dicha información.
Objetivo central	Objetivo central que persigue el Pp analizado, obtenido de documentos oficiales, normativos o institucionales.
Población objetivo	Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Cobertura geográfica	Territorio delimitado que el programa tiene planeado o programado atender y que es establecido en su normatividad.
Bien y/o servicio otorgado	Descripción del bien, servicio o subsidio otorgado por el Pp analizado a la población objetivo, conforme a lo establecido en su normatividad.
Relación identificada	Especificar el tipo de relación entre el Pp evaluado y el Pp analizado, la cual puede ser: Similitud, Complementariedad o Duplicidad, conforme a los criterios señalados en la Pp. 25 de estos TdR.
Argumentación	Argumento elaborado por la instancia evaluadora, a partir del análisis realizado, destacando los aspectos más relevantes del tipo de relación identificada.
Recomendación	Recomendación emitida por la instancia evaluadora, a partir del análisis realizado.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:		E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.							
Tipo de Evaluación:		Evaluación de Consistencia y Resultados			Año de la Evaluación:		2023		
Avance del Documento de Trabajo									
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Identificación del documento probatorio	% avance	Observaciones
1	Mejorar en la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional	Se cumplió con el Programa de trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, cuyas actividades contribuyeron en la mejora de la autoevaluación de control interno 2023, con respecto a años anteriores.	Vocalía Ejecutiva y Dirección General de Administración y Finanzas	31/12/2023	Cumplir con los dos programas que integran el sistema de control interno institucional, así como mejorar en la autoevaluación de control interno.	Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional 2023, realizado por la CEA Sonora, con fecha 26 de enero de 2024.	Oficio No. CEA-132-2024 firmado por el Vocal Ejecutivo de la CEA Sonora, de fecha 30 de enero de 2024 enviado al Secretario de la Contraloría General.	100%	El avance en el cumplimiento del sistema de control interno institucional contribuye en la mejora del ambiente organizacional, mismo que es clave para alcanzar las metas del Pp.
2	Atención a observaciones de auditoría ISAF	Se han cumplido 26 de 27 observaciones realizadas por el ISAF al ejercicio de 2023.	Vocalía Ejecutiva y Dirección General de Administración y Finanzas	31/12/2024	Solver las observaciones de auditoría.	Informe Individual de Auditoría Integral número 2023AE0109010 297 realizada por el ISAF	Oficio ISAF/AE/4450/2024 de fecha 5 de agosto de 2024, enviado por la Auditora Mayor al Vocal Ejecutivo	96.3%	La observación pendiente pone de manifiesto la necesidad de mejorar el sistema informático contable. Esto representa la oportunidad de adaptar un sistema más eficiente.
3	Atención a recomendaciones de la evaluación anterior (Evaluación de Diseño, 2018).	Se ha cumplido la mitad de las recomendaciones de la evaluación anterior	Vocalía Ejecutiva y Dirección General de Administración y Finanzas	12/09/2021	Atender las recomendaciones de la evaluación anterior.	Evaluación en materia de diseño del Programa Presupuestario E208E12/E208K12 "Aprovechamiento, distribución, y manejo del agua", para el año 2018.	Diversos documentos oficiales que reflejan el cumplimiento de tres recomendaciones generales de un total de seis. https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/matrices-y-fichas-de-indicadores-del-poder-ejecutivo/2023/	50%	<u>Cumplidas:</u> Ficha técnica del Pp; Cédula de indicadores; Mejora de la MIR. <u>Pendientes:</u> Actualización de manuales; Mejorar sistema informático; Fortalecer la definición de la población objetivo.

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM.					
Clave y nombre del Pp:		E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.			
Tipo de Evaluación:		Evaluación de Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:		2023
ASM 1: Mejorar en la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional					
No.	Aspecto específico	Área Coordinadora	Evidencia	Resultados de las acciones para atender los ASM	Impacto positivo en la gestión del programa presupuestario
1	Programa de Trabajo de Control Interno	Vocalía Ejecutiva y Dirección General de Administración y Finanzas	Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional 2023, realizado por la CEA Sonora, con fecha 26 de enero de 2024.	El Programa de Trabajo de Control Interno 2023 reconoce que se requiere fortalecer el sistema de rendición de cuentas de la CEA Sonora. Se requiere capacitación continua y revisión de los procedimientos de generación y tratamiento de la información.	Una fortaleza y oportunidad destacada en la autoevaluación de control interno es que el personal desea un crecimiento profesional mediante cursos de formación continua, lo cual es evidencia de que están comprometidos con su trabajo.
2	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	Vocalía Ejecutiva y Dirección General de Administración y Finanzas	Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional 2023, realizado por la CEA Sonora, con fecha 26 de enero de 2024.	El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 contribuyó al seguimiento de las acciones de actualización de la reglamentación interna de la CEA Sonora, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.	El resultado positivo de la autoevaluación por parte del personal de la CEA evidencia el clima de mejora organizacional. Además, la actualización normativa se realiza en coordinación con las áreas que operan los programas.
ASM 2: Atención a observaciones de auditoría ISAF					
No.	Aspecto específico	Área Coordinadora	Evidencia	Resultados de las acciones de atención a los ASM	Impacto positivo en la gestión del programa presupuestario
1	Observaciones subsanadas	Vocalía Ejecutiva y Dirección General de Administración y Finanzas	Oficio ISAF/AAE/4450/2024 de fecha 5 de agosto de 2024, enviado por la Auditora Mayor al Vocal Ejecutivo	Las áreas involucradas de la CEA con la asesoría del enlace del ISAF subsanaron 46 de 54 observaciones. Las cuales están relacionadas con el ejercicio y control presupuestal, servicios personales, servicios generales, deuda pública, activo circulante, patrimonio, y pasivo: retención por pagos a corto plazo.	El proceso de subsanación de las observaciones del ISAF contribuyó para generar un aprendizaje personal e institucional en los temas. Además, estas observaciones dieron lugar a la actualización de procedimientos.
ASM 3: Atención a recomendaciones de la evaluación anterior, (Evaluación de Diseño, 2018).					
No.	Aspecto específico	Área Coordinadora	Evidencia	Resultados de las acciones de atención a los ASM	Impacto positivo en la gestión del programa presupuestario
1	Elaboración de una ficha técnica del Pp	Vocalía Ejecutiva y Dirección General de Administración y Finanzas	Expedientes de Programas Presupuestarios. Consultados en la página oficial de la Secretaría de Hacienda Sonora. https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/	Se observa una constante actualización del contenido de la ficha técnica del Pp. Por ejemplo, en 2017 no se contaba con un programa institucional, en 2019 el Pp E208K12/E208K12 compartía elementos de "E" prestación de servicios públicos y "K" inversión. En 2023, la ficha técnica del Pp es exclusivamente "K" y cuenta con un contenido más detallado.	El impacto positivo de la constante actualización de la ficha técnica del Pp es que la planeación está vinculada con la práctica real. Cuando los instrumentos de planeación no son dinámicos y no se actualizan, es reflejo de que la planeación es sólo un requisito burocrático para la organización.
2	Elaboración de cédula de indicadores de desempeño	Vocalía Ejecutiva y Dirección General de Administración y Finanzas	Expedientes de Programas Presupuestarios. Consultados en la página oficial de la Secretaría de Hacienda Sonora. https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/	En la evaluación anterior 2018 se recomendó especificar los medios de verificación para los indicadores. Se pasó del 58% en 2018 al 100% de indicadores con medios de verificación en 2023.	Los medios de verificación son relevantes para el adecuado monitoreo del desempeño de indicadores, sobre todo para que la evidencia del desempeño sea pública y metodológicamente sólida.
3	Mejorar el contenido y congruencia de la MIR	Vocalía Ejecutiva y Dirección General de Administración y Finanzas	Informe Anual de Resultados 2023. Comisión Estatal del Agua. Disponible en: https://cea.sonora.gob.mx	En la evaluación anterior 2018 se recomendó que la MIR contara con fichas técnicas de indicadores. En el Informe Anual de Resultados 2023 se integran dichas fichas, con los 8 elementos recomendados en la evaluación anterior.	El contar con fichas técnicas de indicadores facilita su revisión, comprensión de sus objetivos y métodos de cálculo. Además, contribuye a comparar los resultados con la línea base.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos				
Clave y nombre del Pp:		E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.		
Tipo de Evaluación:		Evaluación de Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2023
ASM 2: Atención a observaciones de auditoría ISAF				
No.	Aspecto específico	Evidencia	Descripción de la no atención del ASM	Recomendaciones para atender el ASM
1	Observaciones subsanadas	Oficio ISAF/AAE/4450/2024 de fecha 5 de agosto de 2024, enviado por la Auditora Mayor al Vocal Ejecutivo	A diciembre de 2024, se tienen ocho observaciones que están en proceso de subsanación, las cuales tratan de los siguientes temas: adjudicación directa en lugar de a 3 proveedores, no se utilizó el formato M1 en contratación, registro presupuestal fuera de tiempo, sobrante de materiales en inventario, no demostración de que el sistema contable utilizado se apege a normatividad.	Reponer procedimientos y actualizar formatos de trabajo para que el aprendizaje institucional evite futuras observaciones del mismo tipo. Mejorar el control de inventario y respaldarlo con el uso de tecnología. Mejorar los sistemas contables y poner atención en los niveles de desagregación de la información.
ASM 3: Atención a recomendaciones de la evaluación anterior, del año 2018.				
No.	Aspecto específico	Evidencia	Descripción de la no atención del ASM	Recomendaciones para atender el ASM
1	Actualización de manuales de procedimientos	Propuesta de manuales de procedimientos	Actualmente, se encuentran 3 manuales de procedimientos en proceso de validación por parte de la Secretaría de la Contraloría General. Dichos manuales son: 1) Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, 2) Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola, y 3) Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana.	La actualización de los manuales de procedimientos deben mostrar los principios que guían cada procedimiento, ya que el cambio tecnológico irá modificando eventualmente el contenido específico de cada procedimiento. Por lo tanto, es necesario terminar la actualización del resto de manuales de procedimientos, enfocándose más en la calidad y pertinencia de los mismos, que en la rapidez para elaborarlos.
2	Mejorar el sistema informático	Reunión de trabajo (20 de noviembre de 2024)	Con base en la reunión de trabajo del 20 de noviembre de 2024, entre la instancia evaluadora y personal de la CEA, se identificó que existen acciones aisladas en materia de gestión de la información. Se encuentra el informe trimestral de avances del POA, el sistema saacg.net, y otras bases de datos que registran el desempeño de las instancias participantes en el Pp. Si bien estos instrumentos son suficientes para generar información para evaluación del desempeño, tienen la desventaja de consumir tiempo valioso para el personal.	La innovación tecnológica actual ofrece múltiples alternativas para tener un sistema de gestión de información altamente eficiente. Ante los desafíos hídricos en aumento, las autoridades del agua deben enfocar el talento humano en resolver problemas sustantivos de la gestión del agua, y no invertir el tiempo en generar reportes burocráticos. Un sistema informático ágil y amigable reducirá los tiempos de atención burocrática que el personal utiliza para satisfacer las demandas de información tan diversas, que cada solicitante tiene un formato específico.
3	Fortalecer la definición de la población objetivo	Ficha conceptual del Pp 2023. Consultada en la página oficial de la Secretaría de Hacienda Sonora. https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programa-cion/	La evaluación anterior recomendó desagregar la población potencial y objetivo por sexo, grupos de edad, población urbana y rural. La ficha conceptual del Pp 2023 mantiene la población potencial y objetivo en la totalidad de habitantes en el estado de Sonora.	Existen varias soluciones para fortalecer la definición de la población objetivo. La ideal es el partir el Pp en dos o tres programas presupuestarios que puedan ser más específicos en la definición de la población objetivo. Por ejemplo, un Pp para agua potable y saneamiento, donde la población potencial será la totalidad de habitantes en Sonora, y la población objetivo pudieran ser los habitantes en situación de vulnerabilidad en el acceso al derecho humano al agua potable y saneamiento. En otro Pp, la definición de población objetivo estaría enfocada en los productores agrícolas en el estado, incorporando acciones para el control de inundaciones.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:	E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.		
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2023

A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de estos TdR, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp.

Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida

Población	Definición
Potencial (PP)	El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia.
Objetivo (PO)	El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención.
Atendida (PA)	El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo.

La instancia evaluadora registrará la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.

Evolución de la cobertura

Población	Unidad de medida	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Potencial (P)	Personas	2,944,840	2,944,840	2,944,840	2,944,840
Objetivo (O)	Personas	2,944,840	2,944,840	2,944,840	2,944,840
Atendida (A)	Personas	No reportada	No reportada	2,049,728	2,021,009
(A/O) x 100	Porcentaje	No aplica	No aplica	69.60%	68.63%

La instancia evaluadora analizará la estrategia de cobertura del Pp y emitirá su valoración o, en su caso, realizará su propuesta.

Análisis de la estrategia de cobertura

La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:					Valoración	Propuesta	
Método de cálculo documentado		Si	X	No	Parcial	Insuficiente	Contar la población beneficiada de la localidad o zona beneficiada, y no el total del municipio.
Consistencia con el diseño del programa		Si	X	No	Parcial	Insuficiente	Definir una población objetivo precisa y diseñar su estrategia de cobertura.
El presupuesto requerido		Si	X	No	Parcial	Insuficiente	Tener una proyección de las acciones con mayor impacto al bienestar de una población objetivo precisa, y no la total de Sonora.
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No	Parcial	Suficiente	Sin propuesta
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No	Parcial	Suficiente	Sin propuesta
Indicadores claros	X	Si		No	Parcial	Suficiente	Sin propuesta

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave

1. Procedimiento de Alto Nivel para el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Método PEPSU

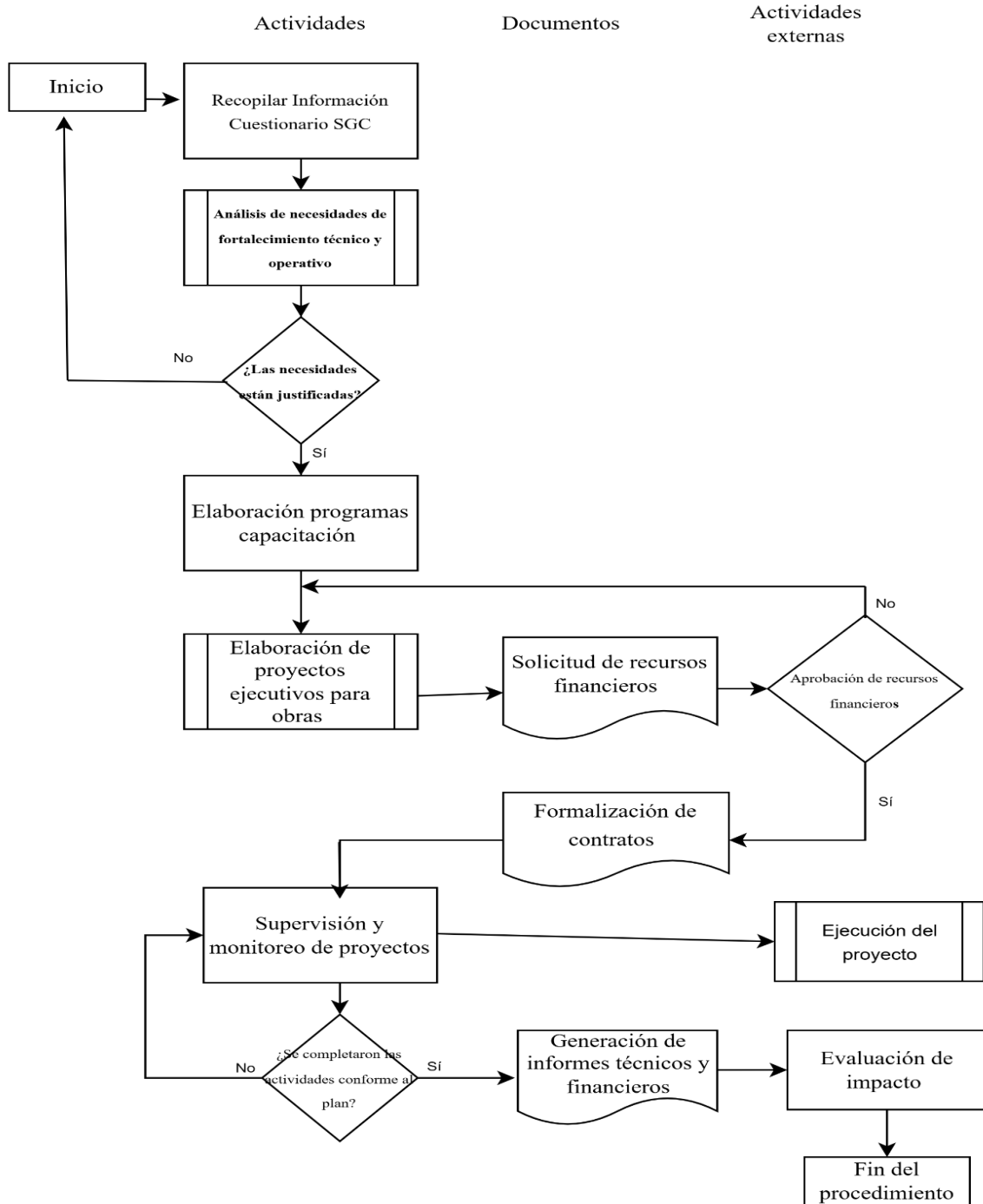
Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Ayuntamientos. Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS). Dirección General de Administración y Finanzas. Contratistas y especialistas técnicos.	Diagnósticos iniciales: Cuestionarios Únicos y resultados de evaluaciones técnicas realizadas por los organismos operadores. Solicitudes: Peticiones formales de fortalecimiento institucional y proyectos de obra pública. Recursos financieros: Presupuesto asignado a la Dirección General. Lineamientos normativos: Leyes aplicables y reglamentos específicos en materia de agua e infraestructura.	Identificación de necesidades: Recopilación de información a través de diagnósticos técnicos y el Cuestionario Único del Sistema de Gestión por Comparación (SGC). Análisis de solicitudes provenientes de organismos operadores y ayuntamientos. Planeación estratégica: Elaboración de programas anuales de capacitación y fortalecimiento. Definición de proyectos ejecutivos para la mejora de infraestructura hidráulica. Gestión de recursos: Solicitud y administración de financiamiento para proyectos. Formalización de contratos para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados. Supervisión y ejecución: Monitoreo de avances físicos y financieros de proyectos. Implementación de programas de capacitación y fortalecimiento técnico. Evaluación de resultados: Generación de informes técnicos y financieros. Evaluación de indicadores clave para medir el impacto de las acciones realizadas.	Capacitación efectiva: Personal técnico, operativo y administrativo capacitado en temas específicos. Proyectos finalizados: Obras públicas y servicios relacionados ejecutados con calidad y dentro de los tiempos establecidos. Recomendaciones: Informes de análisis con estrategias de mejora continua para los organismos operadores.	Ciudadanía beneficiada por una gestión más eficiente de los recursos hídricos. Organismos operadores que reciben fortalecimiento técnico y operativo. Ayuntamientos responsables de la infraestructura local.

Fuente: Gobierno del Estado de Sonora, Comisión Estatal del Agua. Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (2021). *Manual de Procedimientos*. Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos. Hermosillo, Sonora.

Diagrama de Flujo de Procedimiento de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Procedimiento de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Con base en Manual de la Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional



Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave
2. Procedimiento de Alto Nivel para Infraestructura Hidráulica Urbana
Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana
Método PEPSU

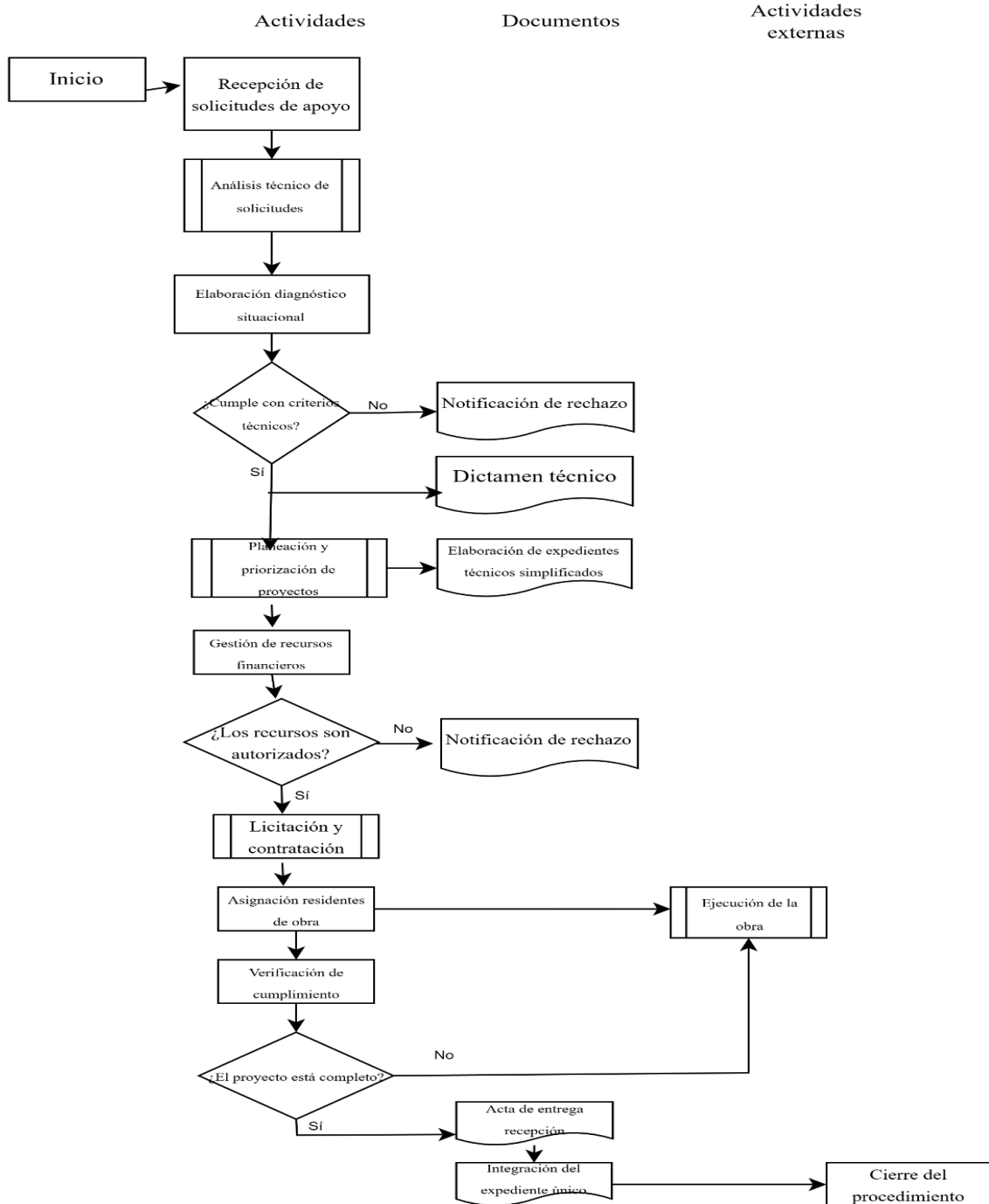
Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Organismos operadores municipales. Ayuntamientos locales. Secretaría de Hacienda del Estado. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Contratistas de obra pública y servicios relacionados.	Solicitudes de apoyo: Recibidas de ayuntamientos y organismos operadores. Información técnica: Estudios de diagnóstico, antecedentes documentales, y términos de referencia. Presupuesto autorizado: Fondos asignados al Programa Operativo Anual (POA) y a proyectos específicos. Normatividad aplicable: Leyes y reglamentos relacionados con obra pública y gestión de recursos hidráulicos	Recepción y diagnóstico de solicitudes: Evaluar solicitudes recibidas, verificar antecedentes, y realizar diagnósticos situacionales. Elaborar dictámenes técnicos justificativos para determinar su aceptación o rechazo. Planeación y selección de proyectos: Priorizar proyectos en función de su impacto y alineación con objetivos institucionales y estatales. Incluir proyectos aprobados en el POA. Gestión de recursos y licitaciones: Elaborar expedientes técnicos simplificados y gestionar la autorización de recursos. Preparar documentos necesarios para la licitación y contratación de obra pública. Supervisión y ejecución de proyectos: Asignar residentes de obra para monitorear la ejecución conforme a contratos y especificaciones técnicas. Registrar avances en bitácoras y gestionar ajustes cuando sea necesario. Evaluación y cierre: Verificar la terminación de obras o servicios relacionados, levantando actas de entrega-recepción. Generar expedientes únicos para resguardo y auditoría.	Proyectos ejecutados: Infraestructura hidráulica funcional (agua potable, saneamiento y alcantarillado). Documentación técnica: Expedientes únicos, bitácoras, actas de recepción y finiquitos. Informe de cumplimiento: Evaluaciones técnicas y gráficas de avance físico-financiero.	Ciudadanía beneficiada por los proyectos. Ayuntamientos y organismos operadores responsables de la operación. Comisión Estatal del Agua como ente regulador.

Fuente: Gobierno del Estado de Sonora, Comisión Estatal del Agua. Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana (2023). *Manual de Procedimientos*. Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos. Hermosillo, Sonora.

Diagrama de Flujo de Procedimiento de Infraestructura Hidráulica Urbana

Procedimiento de Infraestructura Hidráulica Urbana

Con base en Manual de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana



Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos clave
3. Procedimiento de Alto Nivel para Infraestructura Hidroagrícola
Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola
Método PEPSU

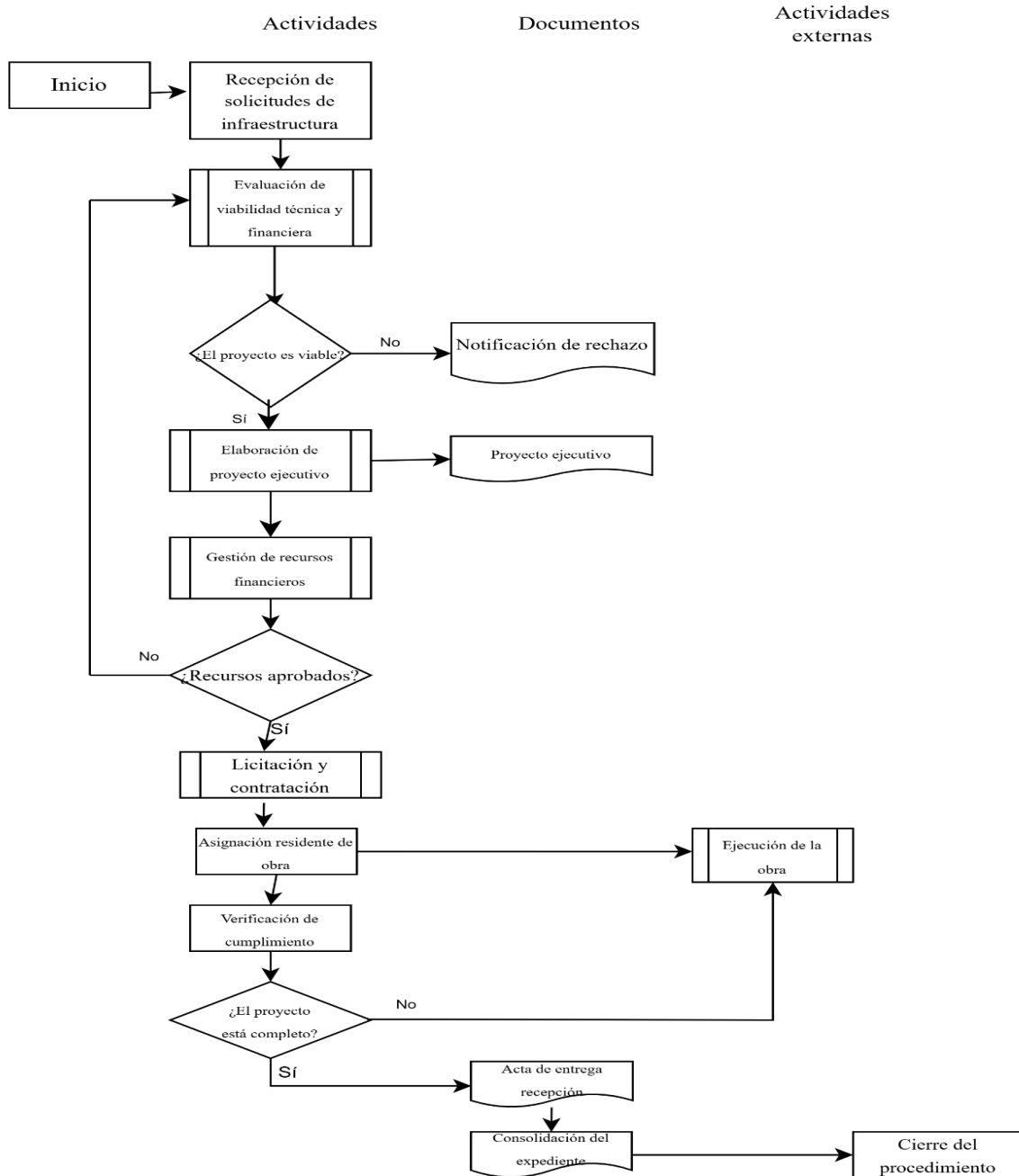
Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Organismos operadores de agua. Productores agrícolas y ejidales. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Ayuntamientos y autoridades locales. Contratistas especializados en infraestructura hidroagrícola.	Diagnósticos previos: Resultados de estudios hidrológicos y solicitudes de intervención en infraestructura. Propuestas de proyectos: Documentación técnica inicial de los interesados. Presupuesto autorizado: Recursos asignados al programa y a proyectos específicos. Normatividad: Leyes aplicables en obras públicas y recursos hídricos.	Recepción y evaluación de solicitudes: Recopilar solicitudes formales de intervención en infraestructura hidroagrícola. Realizar diagnósticos preliminares para evaluar viabilidad técnica y financiera. Planeación y diseño de proyectos: Elaborar proyectos ejecutivos que incluyan estudios técnicos, presupuestos y especificaciones. Priorizar proyectos en función de su impacto, alineación con los objetivos institucionales, y viabilidad. Gestión de recursos y contratación: Solicitar recursos financieros mediante los canales establecidos. Realizar procesos de licitación y contratación para la ejecución de los proyectos. Supervisión y ejecución de obra: Designar residentes de obra para monitorear el avance físico y financiero. Implementar visitas de supervisión y mantener registros en bitácoras. Cierre y evaluación: Verificar la conclusión de las obras y gestionar las actas de entrega-recepción. Generar informes finales y consolidar expedientes técnicos.	Proyectos finalizados: Infraestructura funcional para riego, drenaje y almacenamiento de agua. Documentación técnica consolidada: Expedientes únicos que cumplan con normatividad vigente. Informes de impacto: Evaluaciones que reflejen la eficacia de las intervenciones.	Productores agrícolas y ejidales beneficiados. Autoridades locales y estatales responsables de la infraestructura. Ciudadanía en general, como beneficiaria indirecta de las mejoras.

Fuente: Gobierno del Estado de Sonora, Comisión Estatal del Agua. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola (2021). *Manual de Procedimientos*. Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos. Hermosillo, Sonora.

Diagrama de Flujo de Procedimiento de Infraestructura Hidroagrícola

Procedimiento de Infraestructura Hidráulica Agrícola

Con base en Manual de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica Agrícola



Anexo 11. Presupuesto

La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el año de evaluación del Pp.

Recursos presupuestarios en 2023

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	227,702,201
2000 Materiales y suministros	25,483,978
3000 Servicios generales	147,233,209
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,296,627
6000 Inversión pública	260,000,000
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	27,951,116
8000 Participaciones y aportaciones	-
9000 Deuda pública	90,000,000
TOTAL	782,667,131

La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.

Fuente u origen de los recursos estimados en 2023

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Propios (269,652,720)	34.45%
Recursos Estatales (398,014,411)	50.85%
Recursos Federales (115,000,000)	14.70%
TOTAL	100%

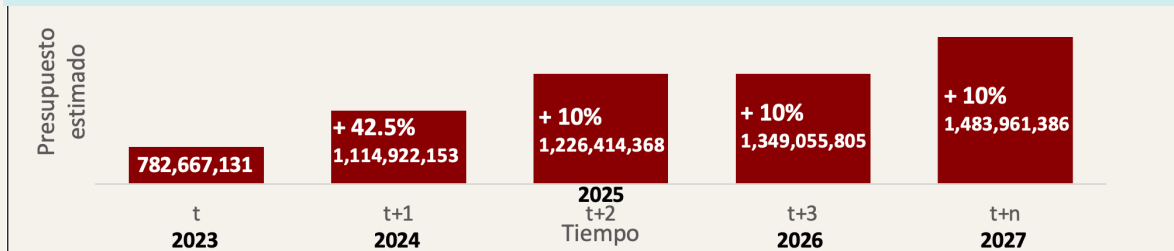
La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios del Pp.

Gastos en 2023

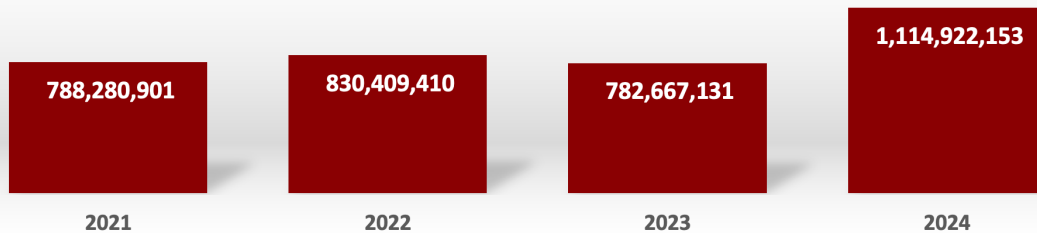
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	Capítulo 1000	227,702,201	Presupuesto CEA 2023
Mantenimiento	Capítulos 2000 y 3000	172,717,187	Presupuesto CEA 2023
Capital	Capítulos 5000 y 6000	264,296,627	Presupuesto CEA 2023
Unitario de operación	Gastos en operación (Capítulos 1000, 2000, y 3000) / población atendida (2,021,009)	198	Presupuesto CEA 2023
Unitario total	Gastos totales/población atendida	387	Presupuesto CEA 2023
TOTAL	Capítulos 1000, 2000, 3000, 5000, 6000, 7000, y 9000	782,667,131	Presupuesto CEA 2023

La instancia evaluadora deberá especificar las estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.

Dado que el Pp atiende múltiples problemáticas y la naturaleza de la gestión del agua contempla costos de operación y mantenimiento de las obras ejecutadas, la tendencia presupuestal de los próximos años debe ir en aumento. Se propone que los incrementos presupuestales sean en el rubro de ejecución de obras, estudios y proyectos, habilitación de sistemas informáticos con inteligencia artificial para reducir el tiempo que destina el talento humano a la atención de reportes y formatos burocráticos. Se debe condicionar el aumento de presupuesto, en la prestación del servicio de agua en las cinco localidades, a la reducción de la morosidad. Este Pp requiere un presupuesto general a la alza, debido a que atiende múltiples problemáticas, como la operación de organismos de agua en cinco localidades, ejecución de obra pública, operación de acueducto, apoyo en la gestión del agua a los organismos operadores en el estado de Sonora y sus municipios. Control de inundaciones y organización de los productores en unidades de riego para elevar la eficiencia de los sistemas de riego y del valor de su producción, entre otras. Esta instancia evaluadora propone que el aumento presupuestal del Pp sea al menos del 10% anual, siempre y cuando no se destine al incremento de los subsidios a la operación de la gestión del agua en las cinco localidades a cargo de la CEA.



Presupuesto de la Comisión Estatal del Agua en Sonora 2021-2024



Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida			
Clave y nombre del Pp:	E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.		
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2023
El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida			
<p>El Pp no cuenta con un instrumento específico y documentado para evaluar el grado de satisfacción de la población atendida. Esta instancia evaluadora recomienda elaborar un instrumento que cuente con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores (fórmula, objetivo, tamaño de muestra o criterio de selección). 2. Unidad responsable. 3. Medio tecnológico eficiente para captura y procesamiento de información. 4. Evalúa la entrega de bienes y servicios. 5. Evalúa la atención prestada por los servidores públicos involucrados. 6. Recibe recomendaciones de los usuarios con el fin de mejorar el servicio. 7. Instrumento factible que no consuma tiempo en su elaboración y análisis. 8. Instrumento que se enfoque en la mejora continua de los procesos y no en la sanción, al menos que lo amerite, como en los casos de riesgos de actos de corrupción. 9. Instrumento que garantice la protección de datos personales. <p>Se recomienda elaborar un instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida en las siguientes áreas del Pp:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Área comercial en las cinco localidades donde la CEA presta el servicio de agua potable y saneamiento. 2. Área de capacitación que ofrece cursos a personal de organismos operadores municipales de agua. 3. Área de ejecución y entrega de obra pública. 4. Área de organización de productores en distritos y unidades de riego. 			

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas								
Nombre del Pp:		E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.						
Dependencia/Entidad:		Comisión Estatal del Agua del Estado de Sonora						
Unidad Responsable:		Vocalía Ejecutiva; Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional; Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola; Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana.						
Tipo de Evaluación:		Evaluación de Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2023						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Cobertura de servicio de agua potable	Quinquenal	Ascendente	98.60%	98.60%	98.60%	100%	-
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento ejecutadas	Anual	Ascendente	40.18%	68.63%	68.63%	100%	-
	Porcentaje de población con carencia al servicio básico de agua potable dentro de su vivienda o predio	Quinquenal	Descendente	-	1.40%	1.40%	100%	-
Componente 1.1	Porcentaje de obras de agua potable entregadas a sus beneficiarios	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	-
Componente 1.2	Porcentaje de obras alcantarillado y saneamiento entregadas a sus beneficiarios	Trimestral	Ascendente	100%	100%	230.77%	230.77%	-
Actividad 1.1	Porcentaje de obra pública para agua potable, drenaje, y saneamiento ejecutada	Trimestral	Ascendente	100%	100%	166.67%	166.67%	-
Actividad 1.2	Porcentaje de estudios y proyectos de agua potable, alcantarillado, y saneamiento ejecutados	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	-
Actividad 1.3	Porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada, a través de los operativos de agua limpia	Trimestral	Ascendente	-	95.82%	95.82%	100%	-
Actividad 1.4	Eficiencia en el suministro de agua potable del Acueducto Independencia al organismo operador de Hermosillo	Trimestral	Ascendente	98.28%	97.81%	101.57%	101.57%	-
Actividad 1.5	Porcentaje de personas de los organismos operadores en el estado capacitadas en temas de operación técnica, gestión administrativa y comercial	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	-
Componente 2.1	Porcentaje de obra hidroagrícola ejecutada	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	-
Componente 2.2	Porcentaje de obra de control de inundaciones ejecutada	Trimestral	Ascendente	100%	100%	0%	0%	-
Actividad 2.1	Porcentaje de estudios y proyectos hidroagrícolas ejecutados	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	-
Actividad 2.2	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de diagnóstico y asesoría en materia de infraestructura hidroagrícola y protección contra inundaciones	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	-

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Actividad 2.3	Porcentaje de unidades de riego organizadas	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	-
Actividad 2.4	Porcentaje de estudios y proyectos protección contra inundaciones ejecutados	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	-
Actividad 2.5	Porcentaje de superficie en operación en situación de riesgo en la ZEERS	Trimestral	Descendente	-	88%	0%	0%	No se han realizado acciones debido a que se busca construir 3 presas y así cumplir con la meta.

Pertinencia de las metas definidas y de sus logros

La MIR 2023 presenta una mejora sustantiva, en comparación con las MIR de años anteriores, en la construcción de indicadores vinculados a sus metas. De los 17 indicadores, los que presentan problemas de cumplimiento son: 1) “Porcentaje de obra de protección de inundaciones ejecutada”. 2) “Porcentaje de superficie en operación en situación de riesgo en la ZEERS”, las cuales no reportan avance. Los demás indicadores cumplen cabalmente con sus metas anuales, distinguiéndose los dos siguientes por sus avances destacados: 1) Porcentaje de alcantarillado y saneamiento entregadas a sus beneficiarios. 2) Porcentaje de obra pública para agua potable, drenaje, y saneamiento ejecutada. A continuación, esta instancia evaluadora presenta recomendaciones para resolver los retos en la definición de las metas planteadas en la MIR 2023.

Retos en la definición de metas:

- Indicador de propósito “Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento ejecutadas.”** La meta de este indicador es problemática porque hay un sesgo de sobreconteo, ya que el incentivo de gestión del indicador es a registrar mayor número de población beneficiada. En cambio, el resumen narrativo del objetivo de dicho indicador establece que se deberá poner especial atención en comunidades indígenas y zonas de alta marginación. Por lo tanto, la meta del indicador es alta: 68.63%, que representa más de las dos terceras partes de la población de Sonora para la inversión en obras de un solo año fiscal. En resumen, el indicador es interesante, pero la meta es alta.

Recomendación: Reducir la ambición de la meta, por ejemplo a 20% de la población total en el estado por año. Esta disminución en la meta reducirá la presión de contabilizar mayor número de personas, ya que un buen desempeño de las obras ejecutadas puede beneficiar a un menor número de personas pero con mayor necesidad de acceso al agua potable. En este sentido, el reducir la meta a un 20% en lugar del 68.63% permitirá que las decisiones de inversión no tengan un sesgo a invertir en lugares más poblados.

Anexo 14. Análisis FODA				
Clave y nombre del Pp:	E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.			
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2023	
Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
DISEÑO	Alineación estratégica: El programa muestra alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, asegurando coherencia con objetivos superiores.	Pregunta 5	Mantener	Mediano
	Instrumentos de evaluación: El uso de la Metodología de Marco Lógico (MML) y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) permite medir el avance y efectividad de las metas.	Preguntas 9-13	Mantener	Mediano
	Cumplimiento normativo: El programa se implementa conforme a marcos legales y directrices claras, asegurando estándares de calidad.	Pregunta 14	Mantener	Largo
	Agenda internacional: Los objetivos están diseñados para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.	Pregunta 6	Mantener	Mediano
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Proyectos estratégicos exitosos: Realización de obras hidroagrícolas para el Distrito de Riego del Pueblo Yaqui con una inversión histórica de \$1,880 millones. (IAR23 Capítulo VII, página 29).	Pregunta 27	Mantener y ampliar	Largo
OPERACIÓN	Infraestructura modernizada: Construcción y rehabilitación de sistemas hidráulicos, incluyendo plantas potabilizadoras y colectores sanitarios. (Capítulo VII, páginas 18-21)	Preguntas 30-31	Mantener y ampliar	Largo
	Capacitación de personal: Inversión en formación para mejorar los servicios básicos de agua	Preguntas 35-39	Mantener	Largo
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENIDA	Atención a comunidades vulnerables: Enfoque en zonas rurales y comunidades indígenas para ampliar la cobertura de servicios.	Pregunta 46	Mantener y reforzar	Largo
	Reducción de riesgos: Obras de protección contra inundaciones y sequías benefician a miles de habitantes. (IAR23 Capítulo VII, página 29)	Pregunta 46	Mantener	Largo
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Indicadores relevantes: Los indicadores permiten medir y evaluar el desempeño de los bienes y servicios proporcionados	Preguntas 47-52	Mantener	Mediano

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
DISEÑO	Falta de estudios y diagnóstico específicos: No siempre se cuenta con análisis detallados sobre los problemas que se busca solucionar. Por ejemplo, se requiere un estudio a profundidad acerca de la causalidad de las variables que integra el Pp, con el fin de tener mayor evidencia de su efectividad.	Preguntas 1-3	Elaborar un estudio para conocer la causalidad de las variables del Pp.	Corto
	Insuficiente especificidad en la población potencial: Aunque identificada, no se proporcionan todos los detalles sobre las características diferenciadas de las poblaciones vulnerables.	Preguntas 7-8	Focalizar y especificar la población potencial.	Corto
	Definición laxa de población objetivo: El Pp pierde la oportunidad de ser más contundente y efectivo en sus acciones, debido a una población objetivo tan amplia: población de todo el estado de Sonora.	Pregunta 9	Definir con mayor precisión la población objetivo.	Corto
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Uso limitado de análisis externos: La integración de auditorías, evaluaciones, y estudios externos en la toma de decisiones no está completamente institucionalizada.	Pregunta 21	Aprovechar y promover estudios externos	Corto
	Indicadores no miden impacto: Algunos indicadores carecen de sistemas adecuados para medir el impacto de las acciones del Pp en la solución del problema y se limitan a medir el cumplimiento de las acciones programadas.	Pregunta 22	Incluir indicadores de impacto y no sólo medición de lo programado.	Corto
	Vinculación insuficiente con estrategias locales: Aunque alineado con el PED y los ODS, hay áreas para fortalecer su integración con otras estrategias municipales o sectoriales.	Preguntas 23-25	Sistematizar la vinculación y coordinación con municipios.	Corto
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Focalización insuficiente: Se programa la entrega de obras y actividades en función de solicitudes de gobiernos municipales, sin un mapa de necesidades donde se identifique las localidades con mayor población vulnerables en el acceso al agua.	Preguntas 26-27	Focalizar la atención donde los gobiernos municipales no la tienen.	Corto
	Focalización insuficiente: Los datos no especifican con detalle los beneficios reales para los grupos más vulnerables. Además, los beneficiarios se suman con referencia al total de personas en el municipio.	Preguntas 26-27	Cada actividad debe especificar el beneficio por localidad.	Corto
OPERACIÓN	Sistema informático limitado: Existe una carencia al acceso de información actualizada de fácil acceso al interior de la CEA Sonora, debido a que el SIPPSE se encuentra desactualizado.	Preguntas 28-31	Gestionar de mejor manera el sistema informático.	Corto

	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
	Desafíos hídricos crecientes: La gestión deficiente del agua por parte de los gobiernos municipales intensifica la necesidad de intervención de la CEA Sonora, mientras que ésta carece de un conocimiento profundo documentado de las necesidades por localidad en el estado de Sonora.	Preguntas 35-39	Hacer un censo estatal propio acerca de las necesidades hídricas.	Mediano
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENIDA	Instrumentos insuficientes para conocer el impacto de las actividades del Pp: Existe un sesgo operativo enfocado en la entrega de bienes y servicios, sin contemplar su efectividad social.	Pregunta 46	Diseñar una metodología para medir la satisfacción.	Mediano
	Escasa información de la percepción de los beneficiarios: No se incluye información detallada sobre la satisfacción de los beneficiarios respecto a los servicios provistos.	Pregunta 46	Elaborar encuestas periódicas de satisfacción .	Corto
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Desconocimiento documental con evidencia de las características de los beneficiarios: El Pp no cuenta con mecanismos para asegurarse del efecto que tiene la entrega de bienes y servicios, así como del seguimiento una vez entregadas las obras.	Preguntas 47-48	Diseñar un sistema de seguimiento de post-entrega de las obras.	Largo
	Desconocimiento del impacto de la entrega de bienes y servicios: El Pp carece de un sistema informático con línea de tiempo para registrar y comparar resultados interanuales.	Pregunta 49	Sistema informático histórico detallado.	Largo
	Evidencia insuficiente para la toma de decisiones: Nulo conocimiento documental de la efectividad del mecanismo causal del Pp.	Pregunta 51	Realizar evaluación de impacto cualitativa.	Mediano

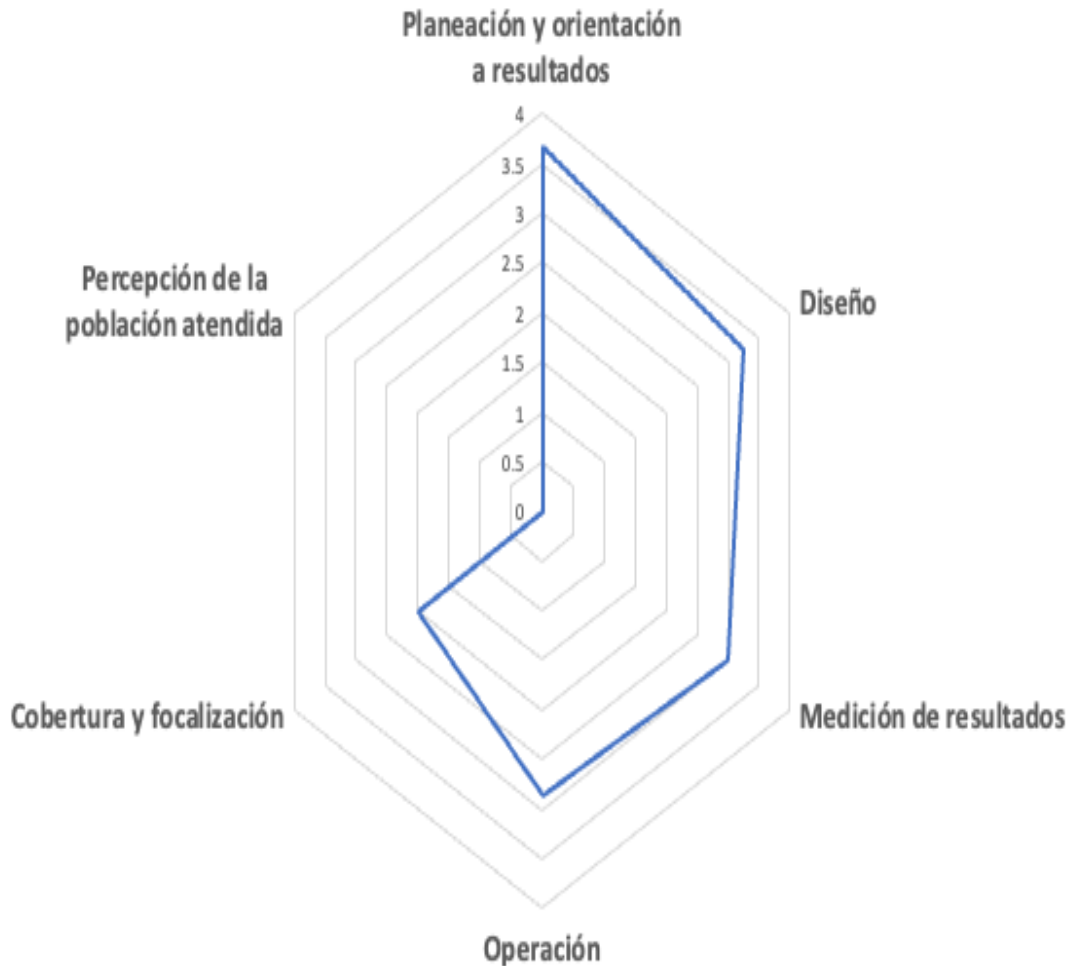
Anexo 15. Comparación con Evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores.			
Clave y nombre del Pp:	E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.		
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2023
No aplica.			
El Pp no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores.			

Anexo 16. Valoración Final del Pp.		
Nombre del Pp:	E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.	
Dependencia/Entidad:	Comisión Estatal del Agua (CEA Sonora)	
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola	
Tipo de evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados	
Año de la evaluación:	2023	
Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.25	La calificación es satisfactoria. Las debilidades son las siguientes: 1) Es un problema múltiple, 2) No identifica a la población objetivo de manera clara, ni tiene mecanismos para su depuración y actualización, 3) La evidencia de la causalidad de los mecanismos es débil.
Planeación y orientación a resultados	3.66	La calificación es satisfactoria. Las debilidades son las siguientes: 1) Se carece de información documental detallada de las características de la población atendida y no atendida. 2) Sistema informático deficiente que permita el seguimiento del desempeño de manera permanente.
Cobertura y focalización	2.00	La calificación es no satisfactoria debido a que la población objetivo es muy laxa y no permite que el Pp sea preciso en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria.
Operación	2.85	La calificación es regular. Las debilidades son las siguientes: 1) Sistema informático no proporciona información de manera permanente y en tiempo real. 2) La información pública no se encuentra en un lenguaje claro, sencillo, y conciso, que pueda ser accesible a la población. 3) No existe adaptación de los procedimientos a las características de la población objetivo.
Percepción de la población atendida	0.00	La calificación es no satisfactoria. La principal debilidad del Pp es la ausencia de instrumentos que permitan conocer el grado de satisfacción de la población atendida. Por lo tanto, no se considera esa información para mejorar la gestión.
Medición de resultados	3.00	La calificación es satisfactoria. Aunque los indicadores utilizados son relevantes, las metodologías actuales no permiten establecer relaciones causales ni evaluar cambios en el tiempo, sobre todo por la laxitud con la que se define su población objetivo.
Valoración final	2.46	El Pp muestra, en general, un desempeño satisfactorio. Sin embargo, la definición laxa de la población objetivo termina siendo una inercia multiplicadora negativa en los puntajes evaluados. Esto trajo como consecuencia una baja calificación tanto en la cobertura y focalización, como en la percepción de la población atendida. Prácticamente en todos los módulos fue la definición laxa de la población objetivo la que ocasionó bajas calificaciones. Otros aspectos fueron la información pública poco accesible y el sistema informático con deficiencias en su actualización.

Anexo 16. Valoración Final del Pp.	
Nombre del Pp:	E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.
Dependencia/Entidad:	Comisión Estatal del Agua (CEA Sonora)
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola
Tipo de evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la evaluación:	2023

Gráfica radial de la valoración final del Pp.

Nivel promedio de calificación por módulo



Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua. Ejercicio 2023.
Nombre y clave del programa evaluado	(112015) Comisión Estatal del Agua. Programa E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola
PAE de origen	Ejercicio 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	Diciembre de 2024
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E410K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua.
Nombre de la instancia evaluadora	El Colegio de Sonora
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Dr. Antonio Cáñez Cota
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Dr. Antonio Cáñez Cota Dr. Nicolás Pineda Pablos
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Directora General de Administración y Finanzas
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$226,200 (IVA incluido)
Fuente de financiamiento	Fuente de financiamiento estatal ramo 16-s074 Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) y ramo 16-s217 Programa de Apoyo de Infraestructura Hidroagrícola (PAIH)

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

La instancia evaluadora deberá registrar todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el Pp evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios estatales, nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros.

Se sugiere utilizar algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información.

Finalmente, se sugiere registrar y clasificar las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.

Documentos normativos e institucionales

1. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2021). *Presupuesto autorizado de ingresos y egresos 2021*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua. Documento electrónico Excel.
2. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2022). *Analítico de Metas por Unidad Responsable. Programa Operativo Anual*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. Documento electrónico PDF.
3. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2022). *Presupuesto autorizado de ingresos y egresos 2022*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua. Documento electrónico Excel.
4. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2022). *Programa Institucional 2022-2027*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua. Documento electrónico PDF.
5. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2023). *Analítico de Metas por Unidad Responsable. Programa Operativo Anual*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. Documento electrónico PDF.
6. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2023). *Ficha Conceptual de la Intervención Pública a Nivel Programa Presupuestario*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. Hacienda.
7. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2023). *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E410K12*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua.
8. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2023). *Presupuesto autorizado de ingresos y egresos 2023*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua. Documento electrónico Excel.
9. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2023). *Términos de Referencia para la Evaluación del Programa Presupuestario E410K12*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua.
10. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2023). *MIR-CPCA-III-05_ 2023_ PPE410K12*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua.
11. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2024). *Contrato Número CEA SP-010-2024 Colegio de Sonora*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua. Documento electrónico PDF.
12. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2024). *Presupuesto autorizado de ingresos y egresos 2024*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua. Documento electrónico Excel.

13. Comisión Estatal del Agua (CEA). (n.e.). *Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos PP-E410K12 Aprovechamiento, Distribución y Manejo del Agua*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua. Documento electrónico PDF.
14. Gobierno del Estado de Sonora. (2021). *Analítico de Metas por Unidad Responsable. Programa Operativo Anual*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. Documento electrónico PDF.
15. Gobierno del Estado de Sonora. (2023) Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora. Hermosillo, Secretaría de Hacienda, Dirección General de Planeación y Evaluación.
16. Gobierno del Estado de Sonora. Hacienda. (2023). *Ficha Conceptual de la Intervención Pública a Nivel Programa Presupuestario*. Hermosillo: Gobierno de Sonora. Hacienda.
17. Gobierno de México. Hacienda. (n.e.). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: Gobierno de México. Hacienda.
18. Gobierno de México. Hacienda. (n.e.). *Guía para el diseño de los indicadores estratégicos*. México: Gobierno de México. Hacienda.
19. ISAF. (2024). *Propuesta de Calificación de la Revisión de la Cuenta Pública Estatal*. Hermosillo: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Documento electrónico PDF.

Informes

1. BPV Consulting. (2019). *Informe Final. Evaluación en Materia de Diseño. Programa Presupuestario "E208E12/E208K12 Aprovechamiento, distribución y manejo del agua"*. Hermosillo: Comisión Estatal del Agua.
2. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2023). *Informe Anual de Resultados 2023*. Hermosillo: Gobierno de Sonora. Recuperado de <https://ga-6.sonora.gob.mx/cea/images/PUBLICAR/InfoResultados/Informe-de-logros-y.avances%202022-2027.pdf>.
3. Comisión Estatal del Agua (CEA). (2024). *Informe Individual. Auditoría 2023AE0109010006*. Hermosillo: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
4. ISAF. (2024). *Informe Individual. Auditoría 2023AE0109010297*. Hermosillo: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
5. ISAF. (2024). *Informe Individual. Comisión Estatal del Agua (CEA)*. Hermosillo: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Documento electrónico PDF.

Libros

Revistas
Documentos de trabajo e investigación
Páginas web
Consejo Estatal de Población. https://coespo.sonora.gob.mx/ Consejo Nacional de Población. https://www.gob.mx/conapo Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/
Estadísticas y registros administrativos
Otro